

Sumario

ENSAYO	3
<i>El Parlamento Europeo</i> , por Simone Veil	3
NOTICIAS DE LA FUNDACION	19
Arte	19
Los Reyes de España visitan la Exposición Mondrian	19
— La muestra, en Barcelona hasta el día 20	19
Exposición Robert y Sonia Delaunay	20
— Juan Manuel Bonet: «Sus amigos españoles»	21
— Jacques Damase: «Portugal y España en los Delaunay»	23
Ciclo «Europa, hoy»	24
Conferencias de Simone Veil y François X. Ortolí	25
Presentaciones de los profesores Manuel Díez de Velasco y Luis Angel Rojo Duque	25
Música	30
Ciclo de tríos para piano de Beethoven	30
Concierto de las obras seleccionadas en «Tribuna de Jóvenes Compositores»	32
Premiado el disco-homenaje a Luis de Pablo, patrocinado por la Fundación	32
Cursos Universitarios	33
Pedro Laín Entralgo: «La ciencia en España»	33
Ramón Xirau: «Cultura española de postguerra en el exilio americano»	39
Conmemoración del cincuentenario de la Sociedad General de Autores	43
En el 450 aniversario de la Universidad de Granada	43
Estudios e Investigaciones	44
La nueva Biología: ciclo de conferencias y seminarios en el mes de mayo	44
Trabajos terminados	44
Calendario de actividades en mayo	45

EL PARLAMENTO EUROPEO**

Por Simone Veil

Abogada y política. Ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública francesa y entre 1974 y 1979 estuvo al frente de los Ministerios de Sanidad, Sanidad y Seguridad Social, y Sanidad y Familia. En el Parlamento Europeo ha realizado una destacada labor, siendo Presidenta del mismo desde 1979 hasta enero de 1982.



Organizar un ciclo de conferencias sobre la «Europa de hoy» en Madrid en estos comienzos de 1982, es dar pruebas de pragmatismo y de optimismo al mismo tiempo. Por lo tanto, en nombre de todos los que creen en el futuro de Europa, damos las gracias a la Fundación Juan March por esta iniciativa.

Es prueba de pragmatismo y de oportunidad, pues hoy más que en ningún momento desde la Segunda Guerra Mundial, la tensión internacional, subrayada con el reciente fracaso de la Conferencia de Madrid y los desequilibrios económicos que se traducen, sobre todo, en más de 20 millones de parados en los países de la C.E.E., nos obligan a reforzar la unidad europea. Si queremos que lo que Paul Valéry llamó «esta pequeña península» de Asia que es Europa Occidental siga desempeñando en el mundo el papel que le corresponde como consecuencia de su historia, de sus recursos humanos, de su capacidad de producción, y especialmente del capi-

* BAJO la rúbrica de «Ensayo» el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología y la Energía. El tema desarrollado actualmente es el de Europa.

** Texto de la conferencia pronunciada en la Fundación, el 22 de febrero, dentro del ciclo «Europa, hoy» (c.f. págs. 25 y sig.).

tal de confianza del que goza de ser garante de los valores democráticos en el mundo, es hora de reaccionar para evitar el estancamiento progresivo que se está produciendo. La mayoría de los responsables políticos europeos, por lo menos entre los que cargan con el peso del poder, parecen compartir el convencimiento de esta necesidad de un resurgimiento europeo. Todos reconocen que, divididos, los países de la C.E.E. no pueden tener suficiente peso para influir en los grandes acontecimientos internacionales, ni resolver en el marco nacional las dificultades económicas y sociales a las que se enfrenta cada uno de nuestros países.

A esta impresión de relativa impotencia se añade el deseo, más o menos expresado por algunos países, de ver su propia política apoyada y reforzada por los otros miembros de la Comunidad, lo que constituiría así un amplificador no insignificante, y, a veces, incluso necesario, de iniciativas, meramente nacionales en su origen.

Así, obligados por la realidad de los hechos, y a veces sutiles animadores de una diplomacia compleja, jefes de Estado, de Gobierno, Ministros, líderes de partidos no dejan de proclamar «urbi et orbi» que es necesario reforzar la unidad europea, que es oportuno desarrollar nuevas políticas comunitarias. Después del espacio judicial europeo viene el espacio social y el espacio cultural como nuevas dimensiones a conquistar que permitan el hallazgo de soluciones milagrosas y posibilidades múltiples.

En esta abundancia de llamamientos a favor de la unidad de Europa y en este concierto de elogios se encuentran incluso las voces de los antiguos detractores tradicionales, quienes después de sospechar durante tantos años que Europa quería destruir las naciones, se inquietan ante nuestra debilidad frente a la ascensión de la hegemonía soviética y se atreven a hablar del que fue tema tabú: la defensa europea.

A estas declaraciones múltiples y comprometidas se

▷ En números anteriores se han publicado *Génesis histórica del europeísmo*, por Antonio Truyol Serra, Catedrático de Derecho y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense; *Balance y perspectivas del Mercado Común*, por Matías Rodríguez Inciarte, Técnico Comercial del Estado; *Portugal y la Comunidad Económica Europea*, por José da Silva Lopes, ex-ministro de Finanzas de Portugal; *Reflexiones sobre política europea*, por Thierry de Montbrial, Director del Instituto Francés de Relaciones Exteriores; *Reflexiones políticas sobre defensa y seguridad de Europa*, por Javier Rupérez, Embajador jefe de la Delegación Española en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa; *La defensa y la seguridad europeas*, por Fernando Morán, Diplomático y escritor; *El triángulo euroatlántico*, por James O. Goldsborough, miembro del Consejo para las Relaciones Exteriores de Nueva York; *Los grupos políticos en el Parlamento Europeo*, por Jacques Georget, Profe-

añaden, hay que subrayarlo, proposiciones más precisas presentadas por los Ministros de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania y de Italia, que, ante la imposibilidad de pensar, en estas condiciones, en una modificación de los Tratados, intenta completarlos con una Carta Europea que permita reforzar la eficacia de las Instituciones europeas.

Semejante contexto podría parecer esperanzador en cuanto a las perspectivas de la C.E.E. Sin embargo, al iniciar esta conferencia, no me he recatado en decir que hablar de la «Europa de hoy» es demostrar optimismo.

En efecto, hay que reconocer —y no se trata de perjudicar a Europa, sino de querer sacarla del atolladero donde se está hundiendo—, hay que decir y repetir que si la Comunidad no encuentra nuevo aliento y no logra resolver rápidamente los asuntos, difíciles por cierto, que tiene actualmente sobre la mesa, corre el peligro de caer en el estancamiento.

En efecto, cuanto más comprometidos parecen los discursos, tanto más contradictorias son las acciones.

La época en que la participación de los Estados en el Presupuesto estaba en función de las posibilidades de contribución, se ha visto desplazada por los tiempos de la justa retribución.

Siguiendo el ejemplo del Reino Unido, cada uno se propone no aportar en adelante al presupuesto de la C.E.E. más de lo que obtiene en valor neto del simple funcionamiento de las normas de la Comunidad. Los beneficios y las consecuencias, más o menos mensurables, resultantes de la pertenencia a la Comunidad, se suprimen en esos cálculos simplistas y contrarios al espíritu mismo de la Comunidad.

Tal vez más grave aún para el futuro de la C.E.E. son las infracciones repetidas y voluntarias de las normas de la Comunidad porque su respeto perjudicaría intereses nacionales e incluso sectoriales. Así, se multiplica la apli-

▷ sor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Rennes; *Europa y el sistema internacional*, por Ian Smart, ex-director adjunto del Instituto Internacional para Estudios Estratégicos; *América Latina, Europa y el Nuevo Orden Económico Internacional*, por Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo; *Europa: una economía en la encrucijada*, por José Luis Sampedro, Catedrático de Estructura Económica; *Europa y el desafío ecologista*, por Konrad von Moltke, Director del Instituto de Política Europea del Medio Ambiente; *Europa, como idea e impulso*, por Hendrik Brugmans, Profesor de Historia de las Civilizaciones en la Universidad Católica de Lovaina; *La identidad ideológica de la Europa Occidental*, por José María de Areilza, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; y *Europa frente a los cambios mundiales*, por Raymond Barre, ex-vicepresidente de la Comisión para asuntos económicos y financieros de las Comunidades Europeas.

cación de medidas nacionales más o menos bien disimuladas que comprometen las normas de unidad del mercado interno de la C.E.E., creando contenciosos entre Estados miembros.

Así de contencioso en contencioso, de crisis en crisis, los ciudadanos europeos empiezan a perder la confianza que pusieron en Europa, a pensar que la Comunidad no está en condiciones de aportar soluciones válidas para los problemas del momento, que es fuente de discusiones y conflictos más que de unión, y que en estas condiciones quizás fuera preferible considerar los problemas desde un punto de vista estrictamente nacional.

Aún aquí la opinión pública se cansa y culpa a Europa de ciertas situaciones desfavorables para tal o cual categoría profesional, cuando es la ausencia de una solución comunitaria la que causa las dificultades en cuestión.

Sé que también aquí, en España, se siente esa desafección, esta inquietud, tanto por parte de los políticos como por la opinión pública, ante los aplazamientos de las negociaciones sobre la entrada de España en la C.E.E.

Lejos de mí la idea de subestimar los problemas muy concretos aún sin resolver que plantea tanto para ustedes como para la Comunidad, y particularmente para ciertos Estados miembros, la perspectiva de la ampliación de la C.E.E. Pero la incorporación de España y Portugal, después de la de Grecia, es ante todo un acto político que debe permitir aportar a estas jóvenes democracias el aval y el apoyo de la fuerza que constituye el conjunto de las naciones democráticas de la C.E.E. Y es eso lo más importante.

* * *

Quiero decir a este público convocado por la Fundación Juan March que el Parlamento europeo, en cuanto le concierne, se ha pronunciado en varias ocasiones y aún hace muy poco, en la sesión plenaria del mes de diciembre, por gran mayoría a favor de que la ampliación de la Comunidad con el ingreso de España y Portugal se cumpla en la fecha inicialmente prevista, es decir, a principios del año 1984; y encomendó al Presidente que pidiera a los Gobiernos, al Consejo y a la Comisión la aceleración de negociaciones.

Actuando así en relación con este asunto, tan fundamental para el futuro de nuestra Comunidad y para el de Europa entera, el Parlamento europeo indicaba una vez más su voluntad de ver a Europa resueltamente encaminada por la única senda que nos permite albergar

la esperanza de seguir siendo libres e independientes, asumiendo el destino que se fijó a sí misma hace 25 años: su unidad.

Esta misión, que consiste en recordar a las otras instituciones de la Comunidad y a los gobiernos respectivos de los diez Estados miembros la necesidad de seguir adelante, de reforzar nuestra unidad, es la que los ciudadanos de Europa encomendaron en 1979 al Parlamento europeo. Pues era éste el verdadero sentido de la elección por sufragio universal directo: dar a la construcción europea un nuevo impulso, dotando al Parlamento de la legitimidad y fuerza que otorga la representación directa.

Invitada a hablar del Parlamento europeo dos años y medio después de aquella elección, me parece importante recordar una definición del parlamentarismo que consta en la última y notable obra de Raymond Aron, según la cual «Nadie dedica su entusiasmo a la prosaica democracia parlamentaria, que sólo se lo gana cuando ha desaparecido». Esta definición me parece muy apropiada en este momento en que, para empezar, quisiera hacer la pregunta que a mi parecer es fundamental: ¿Qué sería de esta Comunidad europea —nacida como Comunidad económica— si no existiera el Parlamento Europeo?

Sé muy bien que hay quien considera que esta Asamblea no añade gran cosa a las instituciones comunitarias y quien pone en duda sus fundamentos, por estimar que su carácter supranacional la lleva a usurpar competencias de los parlamentos nacionales, a obstaculizar la acción de los gobiernos y a atacar a las soberanías nacionales.

A mi juicio, tenemos, no obstante, el deber de recordar, como ya hizo Winston Churchill en su famosa definición del parlamentarismo, que es «sin duda, el peor de los regímenes... a excepción de todos los demás».

En el momento de la elección por sufragio universal directo de los miembros del Parlamento Europeo, la función que este parlamento estaría llamado a desempeñar había suscitado, según los países y según los partidos, esperanza o desconfianza, sentimientos que permitían entrever las dificultades que habría de superar en razón de esta ambigüedad. Así, tanto en Italia como en la República Federal de Alemania, en Bélgica como en Luxemburgo, muchos no dudaron y esperaron que este Parlamento, una vez elegido, se atribuiría nuevos poderes, modificando así la naturaleza misma de la Comunidad. Semejante proceso podría provocar una auténtica revolución en la estructura institucional y en las relaciones

entre la Comunidad y los Estados Miembros. Por otra parte, en Dinamarca, particularmente, pero también en Francia y en el Reino Unido, casi nadie pensaba en aportar el menor cambio a la situación institucional existente ni el menor ataque contra la soberanía de los Estados-naciones: había de mantenerse el sistema que, en la práctica, deja a la colaboración intergubernamental las decisiones más importantes.

Casi dos años y medio después de las elecciones, se puede afirmar que si bien las esperanzas han quedado parcialmente defraudadas, los temores en su mayor parte han desaparecido. El Parlamento Europeo no se ha convertido en la Asamblea revolucionaria comunitaria que algunos estaban solicitando.

No obstante, se afirma como institución política coherente,* capaz de expresarse sin demagogias sobre los grandes temas de la actualidad, que se niega a quedar confinada a la función puramente consultiva y marginal que algunos han intentado insistentemente atribuirle.

Puedo añadir, e incluso subrayar, que en algunos casos la desconfianza manifestada respecto al Parlamento Europeo procede del mismo estado de ánimo con que se enfocan las instituciones parlamentarias nacionales, consideradas como susceptibles de obstaculizar la acción de los gobiernos y de atacar con ello a la autoridad y, sobre todo, a la eficacia del Estado. Insisto en esta cuestión, que merece consideración especial, aunque naturalmente los detractores del Parlamento Europeo no estén dispuestos a reconocer que su desconfianza procede en gran parte de un antiparlamentarismo ya que, en definitiva, existe en todas las democracias parlamentarias un concepto restrictivo de las competencias y del papel de los parlamentos.

Está claro que este sentimiento se hace especialmente importante respecto al Parlamento Europeo, por una parte porque se trata de una organización nueva cuyas tradiciones son recientes y no están aún afirmadas en la conciencia ciudadana, y por otra, porque sería vano ignorar que hay fuerzas importantes a favor de una interpretación restrictiva de los Tratados y, por lo tanto, de una competencia comunitaria limitada, sometida al acuerdo de los gobiernos y en relación, sobre todo, con los sectores económicos y comerciales. A esto hay que añadir el hecho de que la complejidad de los procedimientos comunitarios, y la dificultad de llegar a un acuerdo entre diez gobiernos, incita a éstos a reducir, en la medida de lo posible, las funciones del Parlamento Europeo, considerado, todavía más que un Parlamento nacional, como una

molestia, un factor de pérdida de tiempo; a los reflejos clásicos de las administraciones nacionales se añaden los de la Comisión, en lucha con circuitos tan pesados y complejos que la fuerzan a buscar la manera de dejar de lado los factores suplementarios de resistencia o, al menos, de prolongación de los plazos.

En lo que se refiere a la Comunidad, se olvida con excesiva frecuencia que no se trata de una simple organización de cooperación internacional y que tampoco es —o no es aún— una confederación o una federación. En consecuencia, el Parlamento Europeo no puede ni debe ser considerado como simple asamblea internacional ni tampoco como copia, a nivel comunitario, de un parlamento nacional. En la estructura institucional de la Comunidad —estructura «sui generis» llamada a intervenir como gestora «en común» de intereses y voluntades que continúan, no obstante, dependiendo de la competencia de cada uno de los Estados Miembros— el Parlamento Europeo tiene un doble papel que representar: *en el interior de la Comunidad*, en sus relaciones con las otras instituciones —Consejo de Ministros y Comisión— ha de reforzar sus poderes e intentar participar efectivamente en la definición de toda acción o voluntad comunitaria; al mismo tiempo y paralelamente, *fuera del marco institucional de la Comunidad* ha de estimular y apoyar todas las iniciativas capaces de hacer progresar la integración europea, tanto en los sectores explícitamente previstos en los Tratados como en aquellos que les son afines y que se integran en el mismo concepto de «unión europea».

A este respecto, se subestima con frecuencia la especificidad del Parlamento Europeo que obliga a evitar toda referencia a los esquemas institucionales existentes, referencia que no podría más que disminuirlo: las instituciones comunitarias en su conjunto presentan características de originalidad, marcadas por una especial preocupación por el empirismo y la eficacia. El propio Parlamento Europeo se inscribe en una dinámica comunitaria donde existen todas las potencialidades: ya hoy, tras dos años y medio, el Parlamento europeo ha demostrado su capacidad de innovación y de desarrollo de una influencia en campos que los Parlamentos nacionales ignoran con frecuencia, especialmente en materia de política internacional. Sólo el futuro permitirá saber exactamente el lugar que se va a ver obligado a ocupar en el equilibrio institucional y en la vida comunitaria.

Quisiera insistir en este punto porque con demasiada frecuencia hay que lamentar errores de interpretación y

malentendidos en cuanto a las deliberaciones del Parlamento Europeo, a la función que puede desempeñar y a la forma en que puede ejercer su influencia.

Cuando el Parlamento Europeo se dirige a los Estados Miembros, a los parlamentos nacionales y, con más razón aún, a terceros países, especialmente en las resoluciones relativas a la violación de los derechos humanos, estas deliberaciones y estos votos no pueden tener más fuerza que la de una recomendación sin consecuencia alguna de orden jurídico. Si bien es cierto que en estos casos el Parlamento Europeo no dispone jurídicamente de poder alguno, no deja de ser cierto también que la eficacia de esos votos está vinculada a su prestigio político y a su autoridad moral.

Es evidente que la elección por sufragio universal directo ha dado al Parlamento Europeo un aval de legitimidad política y jurídica y, con ello, un incremento importante de su autoridad.

Pero, por otra parte, no hay que subestimar las consecuencias de la existencia en la Comunidad de fuerzas políticas y económicas que se oponen a la Comunidad como tal y, por ello, son capaces de tener en jaque a lo que Prudhon llamaba «el poder de la institución nacida del sufragio universal». Esta oposición está presente en el seno del Parlamento Europeo, a veces por razón de filiación política y, a veces, por razón de la nacionalidad de ciertos miembros de la Asamblea; y explica, al menos en parte, las dificultades con las que se enfrenta la institución. De manera bastante paradójica, estos sentimientos no son obstáculo para que los mismos diputados que los defienden utilicen la institución en la medida en que ésta pueda aportar un apoyo a tal o cual de sus posiciones, trátase de satisfacer intereses nacionales o de defender tesis políticas.

Dos años y medio después de su elección por sufragio universal, no me atrevería a decir que todas las dificultades han sido superadas, pero sí creo poder afirmar que el balance es ampliamente positivo y podría dar las razones principales de esta apreciación:

1. Sé muy bien que no se puede medir la eficacia de un parlamento partiendo de estadísticas relativas a su actividad. Pero no por ello deja de ser cierto que el Parlamento Europeo, en el curso de 153 jornadas de sesión plenaria, ha aprobado 521 recomendaciones sobre proyectos de reglamentos y de directrices de la Comisión.

Es indiscutible que esta actividad ha confirmado la importancia del Parlamento en la Comunidad y ha per-

mitido la transparencia de la acción Comunitaria y la instauración de un auténtico diálogo entre todas las instituciones llamadas a administrar y a hacer que progrese la Comunidad.

Al mismo tiempo, la imagen que va adquiriendo poco a poco el Parlamento ante el resto del mundo, merced a su expresión democrática, presta credibilidad política a la Europa comunitaria.

2. El hecho de la constitución de grupos políticos comunitarios en los que participan los diputados de diversos países es absolutamente fundamental, ya que permite dar a nuestros debates una dimensión que sobrepasa ampliamente los aspectos e incluso los intereses nacionales. Los grupos políticos del Parlamento Europeo representan ya, y a pesar de las contradicciones a las que hay que hacer frente con frecuencia, la prefiguración de los partidos políticos europeos, cuya constitución permitirá a la Comunidad entera un auténtico avance por la senda de la unión europea.

Es cierto que existen actitudes «nacionales», pero a este respecto tampoco se puede ignorar el hecho de que cuando se encuentran reunidos los representantes de diez países, aunque sus escaños no se agrupan por delegaciones nacionales sino por grupos políticos, unos y otros siguen siendo sensibles, con toda justificación, a los intereses nacionales, cuya representación asumen en parte a nivel europeo.

Además, hay que hacer constar que, incluso en el seno de los parlamentos nacionales, se pueden poner de manifiesto divergencias respecto a determinados temas en relación con intereses particulares de las distintas circunscripciones que representan los parlamentarios. Hay, pues, que añadir que, por los intereses que representan, por las tradiciones parlamentarias, por su comportamiento individual, los parlamentarios de los distintos países son, generalmente, representantes de especificidades nacionales. Unos y otros quedamos marcados por nuestras culturas y nuestra sensibilidad nacional. En cambio, es importante subrayar que los debates y las discusiones, al ser muy abiertos, favorecen una mayor comprensión de los problemas respectivos de nuestros países y nuestras regiones, lo que permite elaborar soluciones que toman en consideración los intereses y las posiciones de unos y otros.

Ocurre con frecuencia que el Parlamento Europeo tiene la posibilidad de abrir el camino a decisiones que integran de manera equilibrada la diversidad de situacio-

nes de los países de la Comunidad y, en definitiva, la posibilidad de expresar una voluntad común.

3. La tercera consideración que permite un juicio relativamente positivo respecto a la actividad del Parlamento en el curso de estos treinta meses, es la del diálogo permanente instaurado entre el Parlamento Europeo y el Consejo y la Comisión.

A través de este diálogo, el Parlamento interviene en el procedimiento legislativo y en el procedimiento presupuestario y, en general, en los procesos de formación de la legislación comunitaria.

En lo que se refiere al procedimiento presupuestario, el Parlamento Europeo ejerce un poder de codecisión con el Consejo y, por otra parte, es a su Presidente a quien corresponde, todos los años, declarar aprobado el Presupuesto de la Comunidad. Estos poderes en materia presupuestaria se enmarcan en la lógica del sistema, ya que los recursos financieros de la Comunidad son «propios» de la Comunidad y los parlamentos nacionales no tienen posibilidad de control sobre esos recursos. Proviene en efecto de la aplicación del arancel común exterior y de un canon —del 1 por 100— del impuesto de valor añadido de los Estados Miembros. Por ello, es indispensable que sea el Parlamento Europeo el que decida el destino de esos recursos de acuerdo con el Consejo, que está llamado a representar los intereses de los Estados Miembros en la elaboración y la ejecución de las políticas comunitarias.

Hay quien ha querido ver en los diferentes conflictos presupuestarios, que han enfrentado al Parlamento europeo con determinados gobiernos desde hace dos años, la voluntad de provocar una crisis institucional por parte de los parlamentarios. Esta interpretación no me parece exacta; la verdadera voluntad del Parlamento ha sido siempre la de abrir un amplio debate sobre la reforma de las políticas comunitarias y de buscar un nuevo equilibrio entre esas políticas. Nada hay en ello que no sea perfectamente normal, en la medida en que la discusión presupuestaria constituye en todos los parlamentos una ocasión de juzgar las políticas y no un ejercicio puramente contable.

Es cierto en efecto que el Parlamento Europeo desea que, junto a la política agrícola común, se implanten y desarrollen otras políticas comunitarias, especialmente la política social, la política regional y la política de transportes. Es igualmente cierto que, además del desarrollo de esas políticas, el Parlamento Europeo desea que

se refuercen las iniciativas de la Comunidad en favor de la ayuda al desarrollo, que subraya nuestra voluntad de solidaridad con los pueblos que sufren y mueren de hambre en el mundo. Al hacerlo así, el Parlamento se esfuerza por traducir de manera concreta las intenciones y los deseos que se expresan en la mayor parte de los discursos ministeriales, en el plano nacional y en el comunitario, pero que con el pretexto de la limitación de los recursos comunitarios retrasan las decisiones políticas traducidas en términos presupuestarios.

Pero, si bien el procedimiento de concentración presupuestaria sigue siendo, indudablemente, el momento más importante del diálogo entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, el procedimiento legislativo deberá permitir en un futuro muy próximo que la intervención del Parlamento sea algo más que una simple recomendación.

En materia legislativa, nuestra Asamblea nació sin poder de iniciativa ni poder de decisión y, según una interpretación restrictiva de los Tratados, su función tendría que ser puramente consultiva y ello sólo en algunos casos.

En la práctica, la participación del Parlamento en el proceso de decisión de la Comunidad ha pasado a ser más importante. Se consultan regularmente con el Parlamento todas las proposiciones de la Comisión, y el propio Tribunal de Justicia ha reconocido recientemente en dos ocasiones el derecho de consulta del Parlamento Europeo como parte fundamental del proceso legislativo de nuestra Comunidad. Con ocasión de cada sesión, se llama a la Comisión para que rinda cuentas ante el Parlamento respecto al proceso de sus deliberaciones, y el Consejo está obligado a comunicar, llegado el caso, las razones por las que se ha desviado de las recomendaciones del Parlamento. Si añadimos a estos procedimientos el derecho de interpelación, la «hora de las preguntas» al Consejo, a la Comisión y a los Ministros de Asuntos Exteriores reunidos en el marco de la cooperación política, se puede afirmar que ninguna acción comunitaria escapa al control del Parlamento y que, antes al contrario, merced al Parlamento Europeo, todas las decisiones resultan transparentes y están al alcance de la opinión pública.

Pero lo que es bastante más importante para el porvenir del proceso legislativo es la posibilidad de que se produzca entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión un procedimiento eficaz de concertación análogo al que

existe en lo que se refiere al presupuesto. Este procedimiento de concertación fue decidido por las instituciones en 1975, pero hay que reconocer que hasta el momento sólo se aplica muy parcialmente y no ha dado los resultados que eran de esperar.

En este terreno, el esfuerzo de reflexión que estamos en trance de lograr en el seno del Parlamento y, más generalmente, en el seno de la Comunidad Europea, es muy importante. En Estrasburgo, la Mesa del Parlamento ampliada se ha reunido con los diez ministros de Asuntos Exteriores para examinar las posibilidades de mejorar, en el marco del procedimiento legislativo, esta concertación que, en la actualidad, se limita a «instrumentos de alcance general con implicaciones financieras notables».

Es urgente llenar el vacío democrático creado por el hecho de que, en la actualidad, corresponda a la comunidad la gestión de intereses —económicos, comerciales pero también políticos— que hace treinta años eran competencia de los estados nacionales. El Parlamento Europeo debe encontrar una posición que le permita ejercer, en el plano europeo, la función y los poderes que ejercen los parlamentos nacionales en el plano nacional. La construcción comunitaria no se puede realizar con un debilitamiento de la intervención del poder parlamentario en los procesos y procedimientos que conducen a decisiones directamente aplicables a todos los ciudadanos de la Comunidad.

Contrariamente a lo que se piensa comúnmente, no parece evidente que el reconocimiento de un poder deliberativo en materia legislativa, en lugar de su actual poder consultivo, hubiera de dar «ipso facto» mucho más peso al Parlamento Europeo y que bastaría para reforzar su imagen ante la opinión pública.

En efecto, en tanto subsistan las dobles competencias de la autoridad comunitaria y las autoridades nacionales, no es fácil comprender cómo va a imponer el Parlamento Europeo una directriz en relación con problemas de importancia, sin correr el riesgo de conflictos graves con tal o cual parlamento nacional, salvo que previamente sostenga negociaciones con los diferentes Estados Miembros.

En estas condiciones, el Parlamento europeo apenas podría modificar el proceso legislativo actual de la Comunidad, no teniendo asegurada otra cosa que el poder de hacer valer sus puntos de vista, trátase de proposiciones presentadas por la Comisión o de proposiciones de iniciativa parlamentaria.

Por supuesto que semejante poder legislativo consti-

tuiría un paso importante y un considerable progreso para el Parlamento Europeo. Sin embargo, no creo que esto permita abordar de manera global las cuestiones de mayor importancia que se plantean ante la Comunidad y evitar este enfoque parcelado y deshilvanado que da a las directrices y a los reglamentos comunitarios un aspecto tan técnico y tan poco accesible a la opinión pública.

En efecto, es necesario subrayar que si la acción del Parlamento Europeo apenas es seguida por los ciudadanos europeos, la situación respecto a la actividad de la Comisión y del Consejo es muy distinta, y que sólo las categorías socioprofesionales directamente interesadas siguen con atención los trabajos de Bruselas.

Por citar un ejemplo preciso al respecto, diré que no sé cómo, en el estado actual de las relaciones entre las soberanías nacionales y las instituciones comunitarias, el Parlamento Europeo habría de imponer «motu proprio» a todos los países de la C.E.E. una reducción de la jornada de trabajo o unas tarifas para la gasolina.

Si se consideran lúcidamente y con pragmatismo las razones por las que el Parlamento Europeo sufre dificultades para imponer su postura y su influencia, la realidad es que las instituciones comunitarias, en su conjunto, se encuentran en esa situación compleja y ambigua que resulta de la ausencia de un ejecutivo comunitario que tenga competencia exclusiva en relación con ejecutivos nacionales.

Es cierto que en teoría la Comisión Ejecutiva de Bruselas es el ejecutivo de la Comunidad, pero por una parte los gobiernos han vaciado en gran medida este principio de todo contenido real y, por otra, incluso en el caso en que el Parlamento, que está en la posibilidad de hacerlo, censurara a la Comisión, está lejos de tener la seguridad de que con ello pudiera recoger algún beneficio, no teniendo garantía alguna en cuanto a la designación de nuevos comisarios.

Una censura eventual de la Comisión representa el riesgo de que el Consejo y el Parlamento terminen en un conflicto que podría agravar aún más la desconfianza actual de muchos ciudadanos que ven en Europa, más que otra cosa, una fuente de conflictos.

Por esta misma razón y con el mismo espíritu, el Parlamento Europeo desea intervenir en la conclusión de los acuerdos internacionales que vinculan a la Comunidad con terceros países, convencido de que la Comunidad no puede comprometerse de cara al exterior y definir su voluntad sin una participación real de la institución que está llamada a representar democráticamente a los

pueblos europeos. Reflexionar sobre la importancia del Parlamento europeo significa examinar los aspectos políticos de su acción. Al comienzo de esta intervención recordaba yo que la Comunidad Europea nació como comunidad económica tras el fracaso de los planes encaminados a la creación de una unión política.

El paso de la unión económica a la unión política, contrariamente a lo que esperaban los autores del Tratado de Roma, no se ha producido automáticamente y en repetidas ocasiones ha habido que lamentar frenazos en la construcción europea y auténticas crisis que han obstaculizado la marcha hacia la unión política.

El Parlamento Europeo ha asumido en su totalidad sus responsabilidades a este respecto como fuerza política. El Parlamento Europeo no ha dejado de estimular y apoyar todas las iniciativas capaces de dar a Europa un alma y una conciencia política y la posibilidad de expresarse a través de una voz única en la escena internacional.

Por lo demás, puede resultar asombroso el hecho de que ni el Consejo ni los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en el seno del Consejo Europeo hayan tomado conciencia aún del apoyo que les podría aportar el Parlamento Europeo, respecto a algunas de sus tomas de posición mediante el efecto amplificador que da el voto de ciertas resoluciones.

Entre las instituciones de la Comunidad, sólo el Parlamento Europeo no está directa ni indirectamente vinculado a los Gobiernos de los Estados Miembros. Por consiguiente, le corresponde asumir la plena responsabilidad de una legitimidad europea llamada a completar las legitimidades nacionales.

Esto me obliga a hablar del combate que libra el Parlamento en defensa de los derechos del hombre en el mundo. Al condenar sin tregua las violaciones de los derechos humanos en numerosos países, nuestra Asamblea se ha convertido en el portavoz por el cual son muchos los países que llegan a comprender la realidad comunitaria y el compromiso de los europeos en la defensa de los valores fundamentales en los que se cimentan las sociedades democráticas.

Esta vocación del Parlamento por sensibilizar las conciencias se manifiesta asimismo en los debates relativos a la protección de los derechos, en el propio seno de la Comunidad, trátase, por ejemplo, de los derechos de la mujer o de los minusválidos, derechos que todavía se ven menoscabados con excesiva frecuencia.

¿Significa este balance ampliamente positivo de nuestra Asamblea que todo es perfecto y que la Comunidad funciona a las mil maravillas? Por supuesto que no. Y tenemos que luchar por desbloquear una situación que, a mi juicio, podría resultar peligrosa. Estoy convencida de que la Comunidad no podrá avanzar por el camino de la unión política si no progresa paralelamente por el de su unión económica. Sería efectivamente un espejismo el pensar que es posible reforzar la unión política creyendo que puede sustituir a una débil voluntad de solución de los problemas de la Comunidad Económica.

Toda construcción europea, por definición y para tener posibilidad de éxito, habrá de cimentarse en la democracia. La integración europea sin control democrático conduciría en efecto a la decadencia progresiva de la democracia en el conjunto del entorno europeo.

Es decir, asistimos en el marco de la Comunidad a un fenómeno que requiere ser continuado con rapidez. Contrariamente a lo que puedan creer algunos, la integración europea no se concreta en una simple transferencia de competencias del plano nacional al plano europeo. En realidad, cuando una cuestión, un problema se trata a nivel europeo es porque su dimensión no permite que sea examinado o resuelto a nivel nacional.

Es evidente que, aunque sólo se tratara de algunos sectores de la vida comunitaria, una regla elemental de la democracia podría correr el riesgo de no ser plenamente reconocida si el Parlamento Europeo no estuviera llamado a ejercitar un poder de control y un poder de deliberación completos.

Así pues, es necesario reforzar los vínculos y conflictos entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales para evitar todo debilitamiento de la democracia tanto en el plano europeo como en el plano nacional.

Me permitirán ustedes soñar y creer posible que un día se puede realizar la «profecía» de Saint-Simon según la cual «Europa tendría la mejor de las organizaciones si todas las naciones que encierra reconocieran la supremacía de un parlamento general, situado por encima de todos los gobiernos nacionales e investido de poderes para juzgar sus diferencias» (1). Pero aún falta mucho y, por ello, hemos de reforzar esta cooperación entre parlamentarios nacionales y el Parlamento Europeo por la que aún queda muchísimo que hacer.

Señor Presidente, señoras, señores, hace 25 años se

(1) En «Réorganisation de la société européenne».

firmaron en Roma los Tratados por los que nacían las dos Comunidades europeas, económica y atómica, que se unirían al organismo ya existente, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, para formar lo que conocemos hoy como «la Comunidad Europea».

Estos aniversarios reclaman con toda naturalidad la necesidad de hacer balance. Una visión lúcida sin concesiones pero sin excesiva benevolencia permite comprobar que Europa, gracias a la C.E.E., ha conocido desde hace 25 años una era de paz y prosperidad sin parangón en su historia. Paso a paso, la Comunidad Europea ha progresado: los seis Estados Miembros —convertidos luego en diez— han puesto en pie nuevas políticas comunitarias y un sistema monetario, y han desarrollado una colaboración política que no basta por supuesto para hablar de política exterior común, pero al menos sí permite hablar de una política exterior concertada.

Por último, el Parlamento Europeo, elegido por sufragio universal directo, presta al conjunto de las acciones comunitarias la dimensión democrática que le faltaba hasta ahora.

Al mismo tiempo hay que recordar que Europa vive un momento muy difícil: el drama de 10 millones de parados, la crisis económica y las amenazas constantes a la paz, exigen esfuerzos comunes y reclaman unidad. Los europeos no parecen darse cuenta debidamente de la importancia que tiene la Comunidad en la existencia individual y colectiva de cada uno; y vemos cómo se consolidan ciertas tendencias dirigistas y nacionalistas que amenazan la cohesión y el edificio construido.

Por otro lado, las tensiones internacionales y especialmente el enfrentamiento entre las dos superpotencias, que se manifiesta en diversos «puntos calientes» del planeta, con el disfraz de conflictos más o menos parciales, constituyen una grave amenaza para la paz. En esta coyuntura nuestra cohesión y una firme determinación de no dimitir ante la escalada de los hegemonismos y el totalitarismo constituyen las únicas defensas de nuestra independencia y nuestra seguridad.

Las naciones libres y todas las que sufren las fuerzas de oposición que las han privado de su libertad esperan que Europa asuma plenamente sus responsabilidades. Y esto sólo puede hacerlo desde su unidad.

Es preciso que comprendamos que el destino de Europa y el porvenir del mundo libre están en nuestras manos porque la historia la escriben, día a día y hora a hora, las acciones de los hombres.

LOS REYES DE ESPAÑA VISITAN LA EXPOSICION MONDRIAN



Los Reyes de España visitaron el 26 de marzo la exposición del pintor Piet Mondrian que se exhibía desde el 19 de enero en las salas de la Fundación Juan March, en Madrid. Durante media hora don Juan Carlos y doña Sofía contemplaron la muestra, que ofrecía 70 obras del pintor holandés, realizadas desde 1897 hasta 1944, año de la muerte del creador del neoplasticismo.

Los Reyes de España fueron acompañados durante su visita por la ministra de Cultura, Soledad Becerril, así como por el presidente y vicepresidente de la Fundación, Juan y Carlos March, el director gerente, José Luis Yuste, el pintor y escultor Vaquero Turcios y otras personalidades. Tanto don Juan Carlos como doña Sofía se interesaron por la obra de Mondrian al término del acto de entrega de premios con motivo del cincuentenario de la Sociedad General de Autores de España.

La exposición Mondrian se exhibirá en el Palacio de la Virreina de Barcelona hasta el día 20 de este mes de mayo, organizada por la Fundación Juan March, en colaboración con el Ayuntamiento y la Caja de Ahorros de Barcelona. La muestra fue inaugurada el 2 de abril.

Hasta el 23 de mayo

EXPOSICION DE ROBERT Y SONIA DELAUNAY

■ Ha sido organizada en colaboración con el Ministerio francés de Asuntos Exteriores

Hasta el 23 de mayo permanecerá abierta en la sede de la Fundación Juan March la Exposición de Robert y Sonia Delaunay, que viene ofreciendo, desde el pasado 14 de abril, un total de 158 obras, entre óleos, dibujos, grabados, guaches, acuarelas y otras piezas diversas de esta pareja de artistas. Robert, francés, murió en 1941, y Sonia, rusa, en 1979. Ambos habían nacido el mismo año: 1885.

La muestra ha sido organizada en Portugal y España por la Asociación de Acción Artística, del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, y por la Embajada de Francia en Madrid, contando con la ayuda de la familia Delaunay y del Museo Nacional de Arte Moderno, Centro Georges Pompidou, de París. La Fundación Gulbenkian, de Lisboa, la Biblioteca Nacional de París y otros museos franceses figuran entre las instituciones que han cooperado para la realización de esta muestra.

Las 158 obras que integran esta exposición abarcan 58 óleos, 15 dibujos, 24 guaches, 21 acuarelas y 11 grabados, así como gran número de tejidos, libros de poesía ilustrados y otros objetos diversos que realizó Sonia Delaunay a lo largo de

su vida. También se incluye una muestra de ediciones ilustradas de diversos poetas y escritores de vanguardia con los que colaboraron los Delaunay en los años veinte: Aragón, Cocteau, Soupault, Huidobro y otros. Esta exposición, exhibida con anterioridad en la Fundación Calouste Gulbenkian, de Lisboa, se ofrecerá únicamente en Madrid, antes de que cada obra sea devuelta a su lugar de origen.

La exposición Delaunay fue inaugurada con una conferencia del crítico de arte y Profesor de Historia del Arte de la Universidad Complutense Julián Gállego, sobre «Los Delaunay: una moral del vanguardismo», de la que se ofrecerá un resumen en el próximo Boletín Informativo.

En las páginas siguientes se reproduce un extracto de los estudios que han realizado para el catálogo de esta exposición el crítico de arte Juan Manuel Bonet y Jacques Damase, comisario de la exposición y editor de muchas de las obras de Sonia Delaunay.



Sonia
Delaunay.

Juan Manuel Bonet: «SUS AMIGOS ESPAÑOLES»

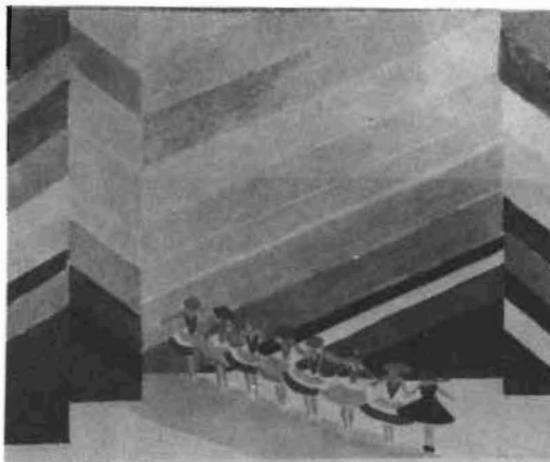
Antes de 1914, el grueso de la incipiente actividad vanguardista española se desarrollaba en París. A partir de ese año, sin embargo, las cosas iban a cambiar. Huyendo de la guerra, buen número de creadores de vanguardia iban a instalarse en nuestro país. Esos artistas —los Delaunay, Picabia, Huidobro, Lipchitz, etcétera—, desempeñarían un papel fundamental en el nacimiento de una vanguardia española en España.

Las dos estancias de los Delaunay en España (1914-1915 y 1917-1921), constituyen una etapa de compás de espera en el caso de Robert, pero enormemente significativa en el de Sonia.

Constituye un hecho admitido por la inmensa mayoría de los historiadores del arte moderno que el período más profundamente creador de Robert Delaunay abarca desde 1906 (torres de Laon, serie de Saint Séverin), hasta 1914 (últimos *Discos simultáneos*). Entre esas dos fechas, el pintor se deja seducir primero por el cézannismo rígido y esquemático de los cubistas, para muy pronto adoptar dentro del movimiento capitaneado por Apollinaire una posición heterodoxa. Esta heterodoxia la percibe el propio poeta cuando, para definir esa posición particular, y para subrayar la búsqueda colorista que distingue a Delaunay, forja el término *orfismo*. Existía efectivamente una situación de crisis del cubismo y en la superación de esa crisis —por vía de la búsqueda de un arte no objetivo— el nombre de Delaunay sonaba insistentemente, ya fuera en Alemania, ya en Estados Unidos, ya en la propia Francia.

En cuanto a la mujer de Robert, la rusa Sonia Terk, participa del espíritu investigador de su marido. Desde un primer momento, le atrae especialmente todo lo referido al ámbito de la moda, del espectáculo, de la aplicación de los descubrimientos plásticos. Una de sus primeras realizaciones en este terreno es *La prosa del Transiberiano* y de *la Pequeña Juana de Francia* (1913), hermosísimo libro de dos metros de alto en el que conviven un largo poema de Cendrars y unos *colores simultáneos* de la pintora.

Los cuadros pintados por Robert en Portugal participan todos ellos de una preocupación figurativa mayor que la hasta entonces manifestada por él. Como tantos otros artistas sensibles a las variaciones de la luz, Robert se deja seducir por Portugal. No duró mucho, sin embargo, aquella época, que Sonia define como la más feliz de su vida. Las autoridades portuguesas toman a los emigrados por espías. A fines de 1917, el matrimonio regresa a España. Esta segunda estancia madrileña no parece coincidir con un momento particularmente creativo de la pintura de Robert. Este se halla como



Estudio para el escenario del ballet «Les Quatre Saisons», 1928-29 (Sonia Delaunay).

en un compás de espera; se mantiene silencioso e inactivo. En el catálogo de su obra completa, establecido por Guy Habasque para acompañar la edición de sus cuadernos por Francastel, no llega a la media docena la lista de sus lienzos de aquel período. Es lógico pensar que mucha de esa obra se ha perdido o resulta difícil de localizar. Pero realmente todo parece indicar que no existe ningún cuadro importante durante esa estancia madrileña. Habrá que esperar hasta bien entrados los años veinte, con nuevas series de *Tours Eiffel*, con *Les coureurs* o con el monumental retrato de Soupault, para que el pintor vuelva a encontrar un camino definitivo. La muerte de algunos artistas alemanes en el frente (Macke, Marc), la dispersión de los discípulos americanos, el escepticismo ante lo que empieza a perfilarse como *retour à l'ordre*, y el

fracaso de proyectos de regeneración desde la periferia como el mantenido desde Portugal; todos estos elementos desencadenan, sin lugar a dudas, una honda crisis creadora.

Sonia, por su parte, descubre su vocación, o mejor dicho, la redescubre con renovadas energías. Además de un *hobby* y de una idea moderna, la decoración de interiores y el diseño de vestimentas se convierten para ella en una necesidad. A través de Diaghilev y del Marqués de Valdeiglesias, conecta con la buena sociedad madrileña. Algunos ilustres representantes de la nobleza se apuntan a la *moda Sonia*. Entre otras actividades de Sonia en aquella etapa, citemos su decoración y sus decorados para el *Petit Casino*, que la vedette Gaby inaugura el 24 de abril de 1919; figurines para el ballet *Cleopatra*, de Diaghilev, etc.

Pintores que entonces anduvieran interesados algo en la línea de lo que los Delaunay llevaban años practicando no había apenas ninguno en España. La obra de Vázquez Díaz participaba plenamente de ese *retour à l'ordre* que Robert prefería llamar «la *réaction*». Los cenáculos frecuentados por los Delaunay fueron fundamentalmente literarios: los del ultraísmo y los de algunos de sus predecesores, como Ramón Gómez de la Serna. Para los vanguardistas españoles —lo ha dicho Guillermo de Torre— la casa del matrimonio tenía el valor de un santuario. Vicente Huidobro, otro extranjero llegado a Madrid por aquellos años, sería uno de los interlocutores madrileños de los Delaunay. Huidobro, poeta cubista activo o, como él decía, *creacionista*, acababa de editar en París *Horizon carré*.

Otro de los interlocutores importantes era Ramón Gómez de la Serna. Ramón recibía los sábados por la tarde en el Café y Botillería de Pombo. En 1918 Ramón saluda a los Delaunay desde las páginas de *El Fígaro*. Ese texto lo recoge en el tomo segundo (1921) de *Pombo*. Algo modificado y ampliado, vuelve a aparecer en *Ismos* (1931). Los jóvenes ultraístas contaron en todo momento con los Delaunay. Guillermo de Torre es el último de los grandes interlocutores de la pareja. El *enfant terrible* del ultraísmo, y su futuro y pequeño Menéndez Pelayo en *Literaturas europeas de vanguardia* (1925), desplegaba por aquel entonces una infatigable actividad en pro del arte nuevo. Los Delaunay pronto se convertirían en uno de sus objetos de militancia preferidos. Le interesan

tanto el sólido proyecto de Robert como el desbordamiento que opera Sonia. En *Ultra* traduce el poema dedicado a Sonia por Cendrars; y en *Cosmópolis* el dedicado a Robert por Apollinaire. En esta última revista, y en su número 34 (octubre 1921), ya habían aparecido otros dos poemas firmados por el propio Guillermo de Torre, y dedicados el primero a Robert («Torre Eiffel») y el segundo a Sonia («Arco Iris»). A Sonia iría dedicado un importante artículo, publicado en *Alfar* (n.º 35,



Robert Delaunay.

diciembre de 1923). Sobre Robert aparece años después un largo ensayo, lleno de referencias a cartas que el artista le dirigió en los años del ultraísmo; este ensayo lo recoge en *Minorías y masas en la cultura y el arte contemporáneos* (1963).

En 1921 vuelven los Delaunay a París. La verdad es que Madrid, pese a *Casa Sonia*, pese a los amigos ultraístas, no daba mucho más de sí. El retorno será rico en acontecimientos, en contactos (con Dadá, con los surrealistas). Robert saldrá de su estancamiento madrileño, continuará por senderos figurativos, para abordar a partir de 1930 una etapa abstracta que cabe interpretar como reducción costumbrista de sus búsquedas, de sus *Disques* de la preguerra. Su momento de mayor resonancia pública coincidirá con la Exposición Internacional de 1937.

En cuanto a Sonia, por el contrario, los años veinte fueron para ella los de mayor prestigio social, como consecuencia de la extensión del modelo forjado en su madrileña *Casa Sonia*. La Exposición de Artes Decorativas de 1925 vio el triunfo del arte anticipado por Sonia, y ello le permitió desarrollar a gran escala, y con éxito social, su programa.

Jacques Damase:

«PORTUGAL Y ESPAÑA EN LOS DELAUNAY»

La estancia de Robert y Sonia Delaunay en Madrid y Lisboa supuso, aunque ya eran pintores célebres, un paso más, casi el de la infancia a la adolescencia. En Portugal, mejor que en cualquier otro lugar, pudo Delaunay aplicar sus teorías sobre el color simultáneo: «(...) Creo que es y será interesante estudiar toda la evolución, la investigación forma-color (...) la ruptura de la imagen retiniana de la línea como medio de expresión de la perspectiva, la ruptura también de la geometría, las dos bases esenciales del antiguo quehacer. Queremos un arte que nos represente; un arte enteramente visual y representativo» (carta inédita de Robert Delaunay, diciembre de 1918).

También Sonia, al vivir ahí, podrá comprobar en la realidad las leyes científicas del físico Chevreul sobre el contraste simultáneo de los colores, credo fundamental de los dos artistas. En cuanto llegaron a Portugal, los Delaunay fueron acogidos por los jóvenes artistas portugueses y de su amistad nació en 1915 la idea de una asociación de pintores y poetas, llamada Corporación Nueva; proyecto un tanto utópico, como muchos otros de los imaginados por Robert Delaunay y que no se verán favorecidos por la guerra. Sonia será la única artista del grupo que consiga exponer en esos tiempos difíciles, 1916, en Estocolmo. Realiza en esa ocasión una de sus más bellas obras gráficas: la cubierta para el catálogo de su exposición en la Konstgalleriet. En 1916 realiza asimismo algunos proyectos de carteles hechos con acuarelas: *Chocolate* y *Licor*, donde la artista juega con las formas circulares. De toda esta etapa permanecen los *Flamencos*, los *Mercados del Miño*, las *Naturalezas muertas*. Este período portugués es, probablemente, la etapa más figurativa de Sonia Delaunay, de la que puede decirse que es resueltamente abstracta. Por lo demás, tardará muy poco en arrojar por la borda esta figuración, volviendo hacia el final de esta etapa a los discos puros y a los autorretratos que no son sino un pretexto para el juego de los ritmos y colores.

En España, la aristocracia no tardará en adoptar los modelos para

vestidos y la decoración que crea Sonia. Inventa trajes y, como hará Chanel más tarde, utiliza nuevos materiales: rafia y telas impermeables... Introduce el arte moderno en la vida cotidiana. En cuanto a Robert, más preocupado por la teoría y la investigación pictórica pura, entre 1917 y 1918 su pintura se hace más objetiva, la arquitectura de sus colores se hace más rígida. En las jugosas plantas portuguesas, en sus entrelazamientos, descubrirá una auténtica construcción natural de formas circulares, donde predominan los verdes pálidos y los naranjas. Las estructuras del cuadro *Plantas*, de 1916, no están muy lejos de las que imaginará para el Pabellón del Aire de 1937.

La Exposición de 1937 le ofrece un tema a su medida y de acuerdo con sus opiniones, sobre la modernidad y el papel de la pintura en la vida cotidiana. Las maquetas expuestas conservan el recuerdo de ese conjunto prodigioso, la cumbre, probablemente, de la producción de Delaunay, a la vez que una realización profética que se adelantó por lo menos en veinte años a su época.



Naturaleza muerta, 1915-1917 (Robert Delaunay).

Los problemas que se plantean hoy al artista, en relación con el paisaje urbano, la publicidad y las investigaciones tipográficas nos demuestran, una vez más, la actualidad de Robert Delaunay. Robert decía con frecuencia: «Tendrán que tomarnos en cuenta como han tenido que hacerlo con Cézanne». Eterno investigador, Robert Delaunay busca en todas direcciones.

Por lo que se refiere a Sonia Delaunay, tras haber inventado en 1913 los papeles pegados-recortados, de acuerdo con una técnica que Matisse adoptará en los últimos años de su vida (y antes que él, Schwitters), tras

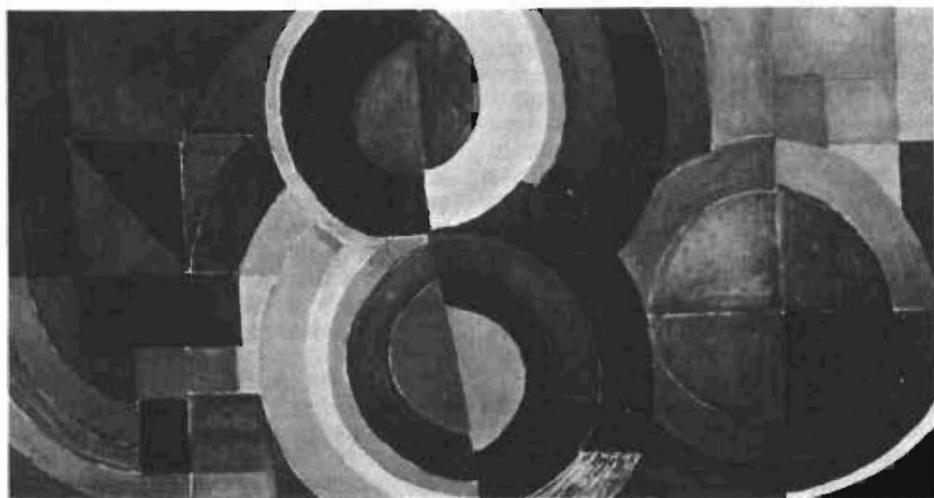
haber influenciado a partir de esa época a Paul Klee, tras haber jugado con las líneas 40 años antes que los pintores americanos, dibujado en 1925 trajes que podrían llevarse hoy sin parecer «retro», haber adivinado o penetrado tanto el futuro de la moda como el de la decoración de interiores; tras haber revolucionado, desde 1912, las leyes y reglas de la pintura y encontrarse todavía hoy en la vanguardia, se nos presenta como un fenómeno bastante sorprendente.

Pero el arte de Sonia Delaunay es algo más: fue en primer lugar una de las primeras manifestaciones del arte abstracto y una de las que le propusieron sus más fecundas vías. No hay que olvidar que desde 1912 Sonia se adhiere al arte abstracto y que su ilustración para la *Prosa del Transiberiano* es, seguramente, la primera aplicación de la abstracción al arte decorativo, y que sus «contrastes simultáneos» se cuentan entre las más antiguas manifestaciones de esta estética. Pero, si es importante para el historiador que estas obras sean anteriores a las de Malevitch y Mondrian, lo es aún más a los ojos del aficionado que ofreciera a la pintura abstracta una fórmula de la que, lamentablemente, ésta no supo sacar provecho entonces.

Tan alejadas de las telas teóricas de Kandinsky como de las de Kupka, las pinturas «inobjetivas» (así las llamaba Sonia), que se multiplican de 1912 a 1914 unen, al rigor de las formas geométricas simples, una vida y una poesía que se basan en la riqueza del color, la musicalidad del ritmo, la amplitud estremecida de la ejecución. Lo que más nos lla-

ma la atención es la eternidad de Sonia Delaunay, el hecho de que siga permaneciendo; que todavía hoy sus obras, realizadas hace cincuenta años, anuncien el futuro, el devenir del arte y la vida, el año 2.000. Este resultado fantástico, excepcional, sólo lo han logrado algunos arquitectos de la Bauhaus, Marcel Breuer, Gropius, Mies Van der Rohe, al inventar en los años 20, o incluso antes, unas casas, unos muebles, unas sillas que parecen imperecederos y siempre de moda. Los tejidos, por ejemplo, creados por Sonia Delaunay entre 1922 y 1930, pueden decepcionar a los amantes del estilo «años 20» o «retro». Han sido copiados una y mil veces y, sin embargo, algunos siguen siendo de una novedad, frescura y clasicismo que asombra incluso a sus admiradores.

A medida que pasa el tiempo, el arte y el papel de Robert y Sonia Delaunay no cesan de crecer. Hoy ya nadie pone en duda que figuran entre los principales creadores del arte contemporáneo y que ocupan un lugar junto a Bonnard, Matisse, Picasso, Léger, Braque, Klee, Kandinsky. Se reconoce en estos dos artistas (cuyo centenario se celebrará dentro de tres años), a dos de los mayores genios e inspiradores del siglo XX. Se ha planteado con frecuencia el problema de quién había influido en quién. Yo diría que éste es un falso problema, y afirmaría que ambas obras se corresponden. Sonia decía modestamente que se habían influido recíprocamente; Robert rinde homenaje a su mujer y a su triunfal aportación al colorido. Por lo demás, las obras hablan por sí mismas.



Rythmes-Triptyque, 1964 (Sonia Delaunay).

CONFERENCIAS DE SIMONE VEIL Y FRANÇOIS ORTOLI

■ Fueron presentados por los profesores Díez de Velasco y Luis Angel Rojo

Con las conferencias de Simone Veil, ex-presidenta del Parlamento Europeo, y François X. Ortoli, Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, finalizó el ciclo sobre «Europa, hoy», que del 1 de febrero al 1 de marzo pasados se desarrolló en la Fundación Juan March y en el que han intervenido cinco destacados dirigentes europeos, presentados por otros tantos especialistas españoles.

Iniciado con la intervención de **José María de Areilza**, actual Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, quien trató de «La identidad ideológica de Europa Occidental», este ciclo de conferencias contó también con la participación de **Ralf G. Dahrendorf**, director de la London School of Economics and Political Science y del Centro Europeo para la Investigación en las Ciencias Sociales



(«Has Europe got a future?»), **Raymond Barre**, ex-primer ministro y ex-ministro de Economía francés («L'Europe face aux changements du monde»), y los ya citados **Simone Veil**, que habló sobre «El Parlamento Europeo» y **François X. Ortoli**, quien lo hizo sobre «L'apport de l'Europe face à la crise».

En cada ocasión un catedrático español presentó al conferenciante y el tema objeto de su charla: Areilza fue presentado por **José María**

Jover Zamora, académico y catedrático de Historia Contemporánea; Dahrendorf lo fue por **José María Maravall**, catedrático de Sociología Política; Raymond Barre, por **Enrique Fuentes Quintana**, catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal; la señora Veil, por **Manuel Díez de Velasco**, catedrático de Derecho Internacional Público y Privado; y François X. Ortoli fue presentado por **Luis Angel**

Rojo Duque, catedrático de Teoría Económica.

En anteriores números de este Boletín se ha venido dando información sobre las tres primeras sesiones de este ciclo. En páginas siguientes ofrecemos un resumen de las intervenciones de los profesores Díez de Velasco y Rojo Duque. El texto de Simone Veil aparece en este mismo Boletín, páginas 3-18.

En el número de junio se publicará la intervención de François X. Ortoli.

Díez de Velasco:

«SIGNIFICADO DE LA EUROPA COMUNITARIA»



Una de las personas más calificadas dentro de la Europa Comunitaria, Madame Veil, nos viene a hablar de una Institución, tan querida para ella y tan respetada en España, cual es el Parlamento Europeo, órgano que ha sido presidido por ella hasta enero del presente año. Nadie mejor que ella, por su experiencia y formación jurídica y de politóloga, nos puede hacer un balance de su significado y dar unas perspectivas de su importante futuro.

Para quien os habla es un honor, y así lo manifiesto expresamente, presentar este acto y a la ilustre conferenciante en una entidad, la Fundación Juan March, benemérita promotora de la cultura, del arte, del pensamiento y de su difusión en nuestra España. Quien os habla es un convencido europeísta desde antes incluso de firmarse el Tratado de París de 1952 que creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

El momento no puede ser más oportuno para difundir en amplios niveles el sentido y la significación de las Comunidades Europeas, así como las ventajas y los inconvenientes de la adhesión de España a las mismas. Se trata de una decisión o de un conjunto de decisiones que llevan aparejadas una amplia transformación de la realidad española en los planos económico, monetario, industrial, agrícola e incluso de costumbres y hábitos, algunos ancestrales, que debe ser asumida por nuestro país con el mejor y más amplio conocimiento de causa.

La Europa Comunitaria, la hoy formada por diez países de la Europa Occidental y en trance de su tercera ampliación a Portugal y a España, tiene para los europeos occidentales, en general, y para los españoles, en particular, un significado especial y profundo. La Euro-

pa Comunitaria no es, como pretenden algunos, una simple Unión Aduanera con características propias, sino todo un proyecto de futuro cuya meta final no debe ser otra que la unión política de los pueblos del occidente europeo.

No debemos olvidar que ya en la Declaración de Robert Schumann de 9 de mayo de 1950, que puso en marcha a la Europa Comunitaria, se decía que su fin político no era otro que poner «los primeros fundamentos concretos de una Federación Europea indispensable para preservar la paz». Más recientemente, otro insigne europeo Walter Hallstein, primer Presidente de la Comisión, mediante el símil del «cohete de tres fases» aplicado a la Comunidad Europea, señalaba que dichas fases estaban representadas respectivamente por la Unión aduanera, la Unión económica y monetaria y la tercera y definitiva: la Unión política.

Triunfo de los ideales de libertad y democracia

Para los europeos la Europa Comunitaria significa no sólo la superación de viejas rivalidades y antagonismos entre sus pueblos, sino el triunfo de los ideales de libertad y democracia y la realización práctica de dichos ideales bajo la garantía del Estado de Derecho. No es extraño, pues, que los españoles, por circunstancias de nuestro pasado histórico bien conocidas, veamos en la Europa Comunitaria no la «Europa de los Mercaderes», sino la formada por un conjunto de «seres humanos libres» con todo el profundo significado que la «libertad» tiene en los planos intelectual y humano. No le

extraña, pues, a la señora Veil, que los españoles veamos en la Europa Comunitaria antes que nada sus ideales, sus virtudes y disimulemos, silenciamos o incluso olvidemos los graves momentos por los que atraviesa como consecuencia de la crisis económica, con su secuela de parados, el renacimiento de ciertos proteccionismos nacionales contrarios incluso a los Tratados Comunitarios, la lentitud en avanzar por la senda de la unión económica y monetaria, las fisuras en una deseada política exterior común y esas largas esperas a la puerta de la Comunidad, de que los españoles estamos siendo víctimas.

Las Comunidades y concretamente la Comunidad Económica Europea han dado a Europa una era de prosperidad, de paz y de libertad desconocida en su larga historia. Una buena parte de su éxito descansa en su aparato institucional y en el equilibrio racionalizado introducido en el mismo por los Tratados creadores de las Tres Comunidades y el Tratado de fusión.

Hablar de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial como si ellos correspondieran en exclusiva a cada uno de sus cuatro órganos principales sería un error lamentable. La distribución de competencias entre los Organos de las Comunidades Europeas obedece a criterios políticos y funcionales, y las competencias se entrecruzan entre ellos sin que pueda hacerse un parangón con la división de poderes en un Estado democrático parlamentario.

Hagamos algunas consideraciones respecto al Parlamento Europeo. Este organismo tiene otorgados poderes de control sobre la Comisión (Mociones de Censura) y sobre ésta y el Consejo (Interpelaciones orales y escritas), un poder consultivo previsto en los Tratados, de una importancia tan excepcional que puede incluso llegar a que el Tribunal anule un Acto del Consejo adoptado sin respetar las reglas de la consulta y, finalmente, un poder financiero de control sobre el Presupuesto.

La importancia del Parlamento es a mi juicio creciente no tanto por la ampliación o no de sus compe-

tencias, sino por el aumento de su significación democrática como consecuencia de la elección de sus miembros, entre los días 7 y 10 de junio de 1979, por medio del sufragio universal directo, es decir, al haber sido elegidos sus diputados directamente por los ciudadanos de los países comunitarios y no por los Parlamentos nacionales como había sido hecho hasta dicha fecha.

Auténtica Cámara de los pueblos

El Parlamento se ha transformado así en una auténtica Cámara de los pueblos y ha supuesto de hecho un aumento de la credibilidad democrática del órgano y una intensificación en el proceso de democratización de las Comunidades. La crítica de la insuficiencia de legitimación democrática de las Instituciones Comunitarias que llevan un peso decisivo (Consejo y Comisión) no pueden hoy extenderse al Parlamento. Junto al proceso de democratización se ha intensificado también el proceso de desnacionalización de los parlamentarios, fenómeno que favorece su distribución por grupos o afinidades ideológicas y no por nacionalidades, así como sus tomas de posición. El Parlamento ha experimentado, pues, un cambio cualitativo y cuantitativo evidente.

El Parlamento Europeo siempre ha tenido especial sensibilidad para los temas españoles. Durante la época de la dictadura fue una voz vigilante de los acontecimientos españoles y puso siempre claramente de manifiesto los condicionamientos políticos que velaban la entrada de España en las Comunidades. Después del cambio hacia la democracia, el Parlamento Europeo ha hecho de España objeto de su atención en momentos de especiales dificultades y las referencias a nuestro país en estos últimos años han sido incontables. La rotundidad ha presidido sus resoluciones sobre España, que son significativas del buen quehacer de este Organismo Comunitario como vigilante de la democracia y de la libertad de Europa.

Luis Angel Rojo:

«SINTOMAS DE MEJORA EUROPEA»



Al concluir la Segunda Guerra Mundial, las previsiones relativas a la evolución futura de las economías de los países industriales no se caracterizaban, en general, por su optimismo. Las graves perturbaciones del período comprendido entre las dos Guerras Mundiales y, sobre todo, la catástrofe de la Gran Depresión de los años treinta proyectaban sombras inevitables de inquietud sobre el horizonte de las economías industriales en la postguerra. Muchos temían que la profunda contracción económica iniciada en 1929 no había sido un fenómeno histórico singular que pudiera darse por superado, sino que era la expresión de un mal profundo y duradero inherente a la fase de madurez que habían alcanzado las economías industriales.

Se pensaba que estas economías, con sus bajas tasas de crecimiento demográfico tendrían dificultades para encontrar, en la postguerra, oportunidades rentables de inversión, una vez superado el esfuerzo de reconstrucción; y se temía, en consecuencia, que las economías industriales maduras registraran, en la postguerra, una tendencia al estancamiento, bajos ritmos de actividad y altas tasas de desempleo. Todo esto se extendía tanto a Estados Unidos como a Europa, la cual tenía, por otra parte, pendiente el problema de la reconstrucción postbélica.

Los hechos se encargaron, sin embargo, de desmentir aquellos temores y las economías industriales conocieron en la postguerra un largo período de prosperidad sin precedentes. Europa concretamente no sólo superó en un plazo breve el esfuerzo de la reconstrucción —con la ayuda de Estados Unidos— sino que, a lo largo de los años cincuenta y sesenta, registró tasas de expansión muy

vivas y un dinamismo que pronto le permitió competir con ventaja, en muchas líneas de producción, con la economía americana. Al iniciarse la década de los setenta, cuando la economía americana acusaba los resultados de la guerra del Vietnam y de su inadecuada financiación, no faltó quien pensara que el juego de las fuerzas económicas mundiales se había desplazado en favor de Europa y Japón. Las sucesivas depreciaciones del dólar frente a las monedas europeas y el yen japonés, con el hundimiento del sistema monetario internacional instaurado al final de la guerra, se señalaban como la expresión de cambios reales y profundos que mostraban una mejora neta y consolidada en la posición relativa de la economía europea.

Impacto de la crisis del petróleo

Aquel optimismo económico europeo había de durar, sin embargo, poco tiempo. Ha desaparecido bajo el impacto de las dos elevaciones sucesivas del precio del petróleo —la primera, en 1973-74, la segunda en 1979-80— que habían de afectar con especial dureza a un área como la europea, altamente dependiente de las importaciones de energía. Además, Europa ha registrado un proceso, iniciado en los últimos años setenta, que ha tendido a convertirla en un área de elevados costes-trabajo en detrimento de su capacidad de competencia. Y, por otra parte, las economías europeas han mostrado una elevada rigidez que ha dificultado su ajuste a las nuevas circunstancias de la economía mundial: han mostrado una flexibilidad inferior que la economía americana, al tiem-

po que su estructura social hacía imposibles las peculiares adaptaciones abordadas por la economía japonesa. Si en algún momento las posiciones económicas relativas se desplazaron en favor de Europa, parece que ese movimiento se ha invertido en los últimos años. Un artículo editorial del *Financial Times* señalaba, hace unos días, que la política financiera europea se hace, en un grado cada vez mayor, al otro lado del Atlántico.

La diversidad nacional, principal dificultad

Lo más adecuado tal vez sea, sin embargo, no generalizar, no hablar de rasgos y situaciones comunes aplicables a un área que continúa caracterizándose por la diversidad nacional. Porque ésta sigue siendo una de las fuentes básicas de las dificultades europeas, a pesar de los esfuerzos por lograr mayores grados de integración y armonización de sus economías y sus políticas económicas.

El señor Ortoli es precisamente una persona especialmente capacitada para hablar de estos problemas a partir de una experiencia profunda y desde una perspectiva global. En él confluyen la doble vertiente de una amplia experiencia económica de ámbito nacional y una dilatada experiencia del esfuerzo de integración europea. El señor Ortoli, que, como tantas figuras destacadas de la política y la economía de Francia, procede de l'Ecole Nationale d'Administration y del cuerpo de Inspectores de Finanzas, desarrolló, a partir de 1951, una brillante carrera en el ámbito económico de la administración pública francesa que le condujo al puesto de Comisario General del Plan, en 1966-67. Entre 1967 y 1972, el señor Ortoli fue, sucesivamente, Ministro de Equipamiento y Vivienda, Educación Nacional, Economía y Finanzas y Desarrollo Industrial y Científico.

Con tan amplia experiencia política y técnica, pasó en 1973 a dedicar sus esfuerzos al proceso de integra-

ción europea, habiendo desempeñado el cargo de Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, de 1973 a 1976, y ocupando desde 1977 a la actualidad el puesto de Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, encargado de los asuntos económicos y financieros. La importante tarea desarrollada por él en esos puestos es bien conocida, pero desearía subrayar dos puntos que me parecen especialmente relevantes: primero, su destacadísima participación en el esfuerzo encaminado a instaurar y consolidar un área de estabilidad cambiaria en el marco de la C.E.E., cuya expresión es el Sistema Monetario Europeo; y, segundo, su participación igualmente destacada en el esfuerzo de lograr mayores grados de coordinación entre las políticas económicas nacionales de los países comunitarios, en su vertiente monetaria y financiera —ligada, naturalmente, al funcionamiento del Sistema Monetario Europeo— y en su vertiente real, relativa a la adaptación de las estructuras productivas de la Comunidad a las nuevas condiciones de la economía mundial.

Posible mejora en los países industriales

Numerosos síntomas parecen apuntar una posible mejora de la actividad en los países industriales, especialmente en la segunda mitad de este año. ¿Está Europa a punto de superar la parte más difícil de la crisis generada por los impactos del encarecimiento de la energía? Dada la notoria sincronía entre los ritmos de actividad de España y Europa, éstos son temas de un interés acuciante para nosotros. Con un horizonte más amplio, ¿cuál puede ser la aportación europea al conjunto de problemas de las economías mundiales que han venido agravando la crisis y haciendo más difícil su manejo? ¿Existe, dentro de Europa, una voluntad de concertación y de armonización de las políticas económicas —o de las políticas a secas— que pueda otorgar un fundamento sólido a esa aportación?

LOS TRIOS CON PIANO DE BEETHOVEN

■ Nuevo ciclo de conciertos sobre el compositor alemán

Los Trios para piano, violín y violoncello de Beethoven han sido el contenido de un nuevo ciclo completo de composiciones camerísticas de Ludwig van Beethoven, organizado por la Fundación Juan March en su sede madrileña los días 17, 24 y 31 de marzo y en los que han actuado como intérpretes Albert Giménez Attenelle (piano), Gérard Claret (violín) y Lluís Claret (violoncello). Este ciclo continúa la serie de conciertos dedicados a obras de cámara de Beethoven que la Fundación inició hace ya más de dos años y en los que se han incluido las diez Sonatas para violín y piano (enero de 1980), las treinta y dos Sonatas para piano (abril-junio de 1980) y las cinco Sonatas para violoncello y piano (febrero de 1981).

Según se hace constar en el libro-programa editado por la Fundación para este ciclo musical, «los Trios para piano, violín y violoncello han permitido de nuevo, al margen de la audición de obras no demasiado frecuentes en las programaciones habituales, constatar la enorme capacidad evolutiva de un artista situado en una encrucijada histórica de vital importancia para el mundo moderno, y ello a pesar de que su última época no se encuentre aquí representada. En cambio, si lo está y muy bien su primer estilo, tan deudor de Haydn y Mozart, y con los Trios opus 70 y el del Archiduque nos encontramos en la plena madurez de Beethoven».

Los programas de los tres conciertos no se hicieron con un orden estrictamente cronológico: en cada concierto se presentaron composiciones de diferente época y concepción (Trios números 1,5 y 7, en el primer concierto; Trios números 2, 8 y 4 en el segundo; y Trios números 3, 9 y 6 en el tercero). Las notas al programa, redactadas por el crítico y musicólogo José Luis Pérez de Arteaga, constituyen un estudio de conjunto y monográfico sobre Beethoven y el Trío pianístico, que ofrece una visión global a través del análisis de una trayectoria ordenada de estas obras, íntimamente ligada a la vida del compositor.

BEETHOVEN Y EL TRIO PIANÍSTICO

Además del examen pormenorizado de cada uno de los Trios, José Luis Pérez de Arteaga expone el significado de estas obras de Beethoven en el contexto general del desarrollo y evolución del Trío clásico desde sus orígenes hasta el compositor alemán.

El origen del Trío llamado «clásico» —piano, violín, cello— ha de contemplarse como expansión del bajo continuo de la etapa barroca: desde una perspectiva meramente tímbrica, o mejor cuantitativa, hay ya un apunte de Trío en los BWV 1014 a 1019 bachianos, las *Sonatas* para violín y clave, en las que la línea grave del cémbalo «obligato» se refuerza con la viola de gamba o el violoncello mismo. Siguiendo tal práctica nos hallamos con tres instrumentos, teclado, cuerda aguda y cuerda grave, base numérica del Trío tal como lo conocemos.

En 1784, casi sesenta años después, Josef Haydn, «padre» de casi todas las combinaciones orquestales e instrumentales nacidas al amparo del sonatismo, elabora sus primeros Trios «oficiales» para clave, violín y cello. Ahora, como entonces, la voz grave del violoncello se presenta ligada al cémbalo. De un total de 43 obras atribuidas a Haydn en el ám-



Dibujo de Josef Böhm (c. 1820).

bito del Trío con teclado, sólo las últimas de la dilatada serie proponen una tímida, mínima individualidad del cello en relación a sus compañeros de ejecución.

Mozart, en sus ocho composiciones para este esquema instrumental, se muestra menos cauto que Haydn: los seis Tríos «homologados», escritos entre 1786 y 1788, apuntan incuestionablemente hacia un «nuevo orden». Las discretas intervenciones del violoncello en el *Larghetto* del K.502, sucintas pero absolutamente individualizadas, conforman un paisaje tímbrico nuevo. En el K.564, en Sol mayor, de 1788, el andante apunta ya directamente a Beethoven. Aunque Mozart no se atreve a confiar una variación en exclusiva al cello, el reparto de com-

petencias se advierte sujeto a la mentalidad distinta de la del bajo continuo «ampliado». No olvidemos, armónicamente, que la forma Trío, por su sencillez «casera», había ido ganando terreno en la práctica amateurista de la música: los años finales del XVIII y los primeros del XIX contemplarán la reducción a trío de cuartetos de Haydn y Mozart, sin despreciar las transcripciones que el propio Beethoven efectuará de partituras coronadas por el éxito, tales como la *Segunda Sinfonía* o el *Septimino*.

Si en la enorme colección de Tríos haydnianos había una clara denuncia del origen formal, difícilmente se relacionaría a los Tríos de Beethoven con el bajo continuo barroco. Mozart lograba configurar una especie con perspectivas de novedad; Beethoven construye decididamente sobre esquemas impensables setenta, cincuenta e incluso treinta años antes. En el músico de Bonn, los instrumentos entablan diálogo sobre bases de igualdad, como sujetos diferenciados de una conversación. Nos encontramos frente a una estética nueva.

Por otra parte, la serie beethoviana de obras para Trío con piano no puede ser considerada como un ciclo, en el sentido que esta palabra posee cuando hablamos de los *Cuartetos*, las *Sonatas* pianísticas o las *Sinfonías*. Las páginas que Beethoven ha compuesto para Trío van desde, aproximadamente, 1787 hasta 1812, es decir, desde los 16/17 años del músico hasta los 42, exactamente el final de lo que Von Lenz denomina «período medio». No ha escrito Beethoven una sola página para esta combinación en los fecundos quince años de su etapa final. Los Tríos terminan junto a las *Sinfonías Séptima* y *Octava*, junto al *Cuarteto Op. 95*, la *Sonata «Les Adieux»* o la música incidental para *Egmont*.

INTERPRETES

Los intérpretes del ciclo —**Albert Giménez Attenelle**, **Gerard Claret** y **Lluís Claret**— son profesores de piano, violín, y violoncello y música de cámara, respectivamente, en el Centre d'Estudis Musicals de Barcelona; y unen a su labor pedagógica una intensa actividad como concertistas.

El 26 de mayo

CONCIERTO DE OCHO OBRAS, ORGANIZADO POR LA FUNDACION

■ Estreno de la «Tribuna de Jóvenes Compositores»

El 26 de mayo se celebrará en la sede de la Fundación Juan March un concierto en el que se estrenarán ocho obras de otros tantos compositores españoles, que han sido seleccionados dentro de la «Tribuna de Jóvenes Compositores» que la Fundación ha inaugurado este año como nueva modalidad de promoción en el campo de la música. La entrada al concierto es libre.

Los ocho compositores y obras seleccionadas son los siguientes: Alfredo Aracil (*Sonata n.º 2, «Los reflejos»*), Francisco Manuel Balboa (*Pequeña cantata profana sobre un fragmento de Leconte de Lisle*), Benet Casablanca (*Quartet sense nom*), Jorge Fernández Guerra (*Tres noches*), Pedro Guajardo (*Anaglyphos*), Adolfo Núñez (*Sexteto para siete*), Miguel Angel Roig-Francolí (*Concierto en Do*) y Manuel José Seco de Arpe (*Piezas musicales para la tarde*).

La inclusión de la obra seleccionada en el concierto conlleva la edición, con carácter no venal, de la partitura en facsímil y su grabación en cinta o casete, hecha ésta última sobre la ejecución realizada en el concierto de este mes de mayo. Los derechos de propiedad sobre las obras seleccionadas quedan en poder de los autores.

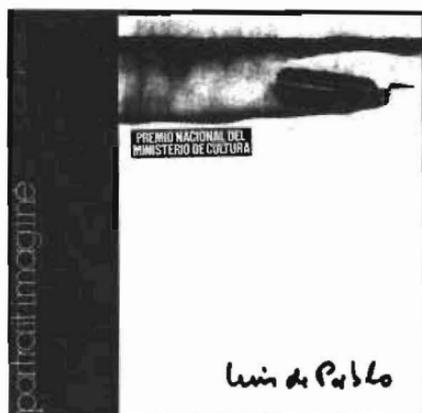
Las obras mencionadas serán interpretadas por el Grupo Koan, dirigido por José Ramón Encinar.

PREMIO NACIONAL AL DISCO EN HOMENAJE A LUIS DE PABLO

■ Había sido patrocinado por la Fundación en el 50 aniversario del compositor

El Ministerio de Cultura ha distinguido con el Premio Nacional a Empresas Fonográficas a la grabación discográfica de la obra *Portrait imaginé* de Luis de Pablo, interpretada por el grupo Koan dirigido por José Ramón Encinar. La edición por RCA de este disco en 1981 fue patrocinada por la Fundación Juan March con el propósito de rendir homenaje a la labor musical de Luis de Pablo con motivo de su 50 aniversario.

La obra fue compuesta por encargo del Departamento de Música de la Universidad de Otawa,



sede en 1975 del Consejo Internacional de Música.

«LA CIENCIA EN ESPAÑA»

■ Conferencias del académico Laín Entralgo

«Cuantitativa y cualitativamente, el balance de la contribución española al saber científico universal es insatisfactorio, al menos para quienes queremos que España sea un país plenamente europeo. Salvo en muy contados casos, con Cajal a la cabeza, los titulares de nuestra ciencia, muy meritorios a veces, apenas pasan de figurar en un modesto segundo o tercer plano dentro de la historia universal de los saberes científicos, o no figuran en absoluto. Y es que, en general, a los españoles nunca les ha interesado suficientemente la ciencia.» Así ve el problema de la ciencia española el académico y ex-catedrático Pedro Laín Entralgo, quien impartió del 2 al 11 del pasado marzo, en la Fundación Juan March, un ciclo de conferencias sobre el tema «La ciencia en España». A lo largo de cuatro lecciones el profesor Laín abordó, desde una perspectiva reflexiva y crítica, lo que nuestro país ha contribuido, a lo largo de la historia, a la ciencia universal, cómo han visto los españoles esa contribución y cuáles han sido en su opinión las causas principales de su balance insatisfactorio.

Ofrecemos seguidamente un resumen del ciclo.

NUESTRA CIENCIA HASTA CAJAL

Desde la alta Edad Media hasta Cajal, ¿qué ha sido y qué no ha sido nuestra ciencia? Durante el medievo hubo en nuestro país una intensa labor de traducción de obras científicas árabes al latín. Ya a fines del siglo X hay noticias de importación de ciencia árabe en torno al monasterio de Ripoll, donde se introducen nociones desconocidas hasta entonces, como la cifra cero, ábacos compuestos y otras nociones matemáticas. En el siglo XII se constituye la Escuela de Traductores de Toledo y se forma el *Corpus Toletanum* que, junto con los otros



PEDRO LAÍN ENTRALGO fue catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Madrid, hasta su jubilación, en 1978. Es miembro de número de las Reales Academias de Medicina, de la Historia y de la Lengua. Fundador y director del Instituto «Arnau de Vilanova» del C.S.I.C. Es autor de numerosos trabajos sobre temas histórico-médicos y antropológicos, así como de otros de carácter literario e histórico.

dos grandes «corpora», el *Panormitanum* y el *Salernitanum*, será el foco a cuyo través penetra el saber científico árabe y griego en Europa y se pone en marcha la ciencia europea.

En la Edad Media española hubo algunas grandes figuras aisladas como la del mallorquín Ramón Llull y la del gran médico Arnau de Vilanova, puntos de referencia clave para el posterior desarrollo de la ciencia moderna. Sin embargo, no hubo apenas contribución española a las ciencias puras, como la había, en el siglo XIV, en París y Oxford, donde se desarrollaba la escuela de nominalistas y de los «calculatores», respectivamente, que crearán los primeros conceptos de la Física premoderna y del Álgebra. Por contrapartida, la contribución española fue notable por aquél período en las ciencias aplicadas (la Náutica, la Metalurgia, la Óptica).

En el siglo XV finaliza la Reconquista y se produce la unidad de España. Desde 1500 nuestro país crea el primer Estado moderno, descubre, conquista y coloniza América y se integra en la vida común europea. Si hacemos una primera cala en lo que fue la ciencia española de nuestro Renacimiento, advertiremos que había un evidente aperturismo a la Europa coetánea. En esa primera mitad del siglo XVI, en la España de los Reyes Católicos y de Carlos V, aparecen publicadas una serie de obras científicas en las que se recogen las novedades que se realizan en París e Inglaterra. Juan de Celaya se preocupa de la ordenación del movimiento y Domingo de Soto publica su «Ley sobre el movimiento de los graves». Era, pues, un comienzo y todo indicaba que también España iba a iniciarse en el camino de la ciencia moderna. Pero surge la crisis histórica de 1556-1560 y sube al trono Felipe II. La España de la Contrarreforma, los Autos de Fe y el repliegue interior se rubrican con la dureza contra todo lo que signifique un atentado o perturbación de la fe. Se publican los Indices expurgatorios de Valdés y Quiroga. Copérnico, que había llegado a España de la mano de Diego de Zúñiga, es condenado. La España del Siglo de Oro en arte y literatura, la España de Lope, Cervantes y Calderón, pierde el carro de la ciencia europea. Habrá que esperar a la reacción ilustrada, con la nueva dinastía de los Borbones, para que se haga de nuevo una política científica bien articulada, caracterizada por cuatro rasgos necesarios: apertura, traer sabios extranjeros a España, enviar pensionados a estudiar fuera de nuestras fronteras y creación de nuevas instituciones. Así se crearán en España en esa centuria Academias científicas, el Instituto de Jovellanos, las beneméritas Sociedades Económicas de Amigos del País, que a lo largo del XVIII tanto lucharon porque la sociedad española se fuera preocupando, poco a poco, de la ciencia y de sus aplicaciones técnicas.

Una segunda cala que podríamos hacer sería la de las vicisitudes que ha atravesado la Botánica en España. En el siglo XVI nuestro país contaba con tres aportaciones destacadas: las Historias de José de Acosta y de Fernández de Oviedo y la obra de Francisco Hernández. En un momento en el que todavía seguía vigente el modelo de Plinio en la clasificación de plantas, este último

marcará un hito en el avance de la Botánica europea. Nuevamente, en el siglo XVII, tras la normativa restrictiva de Felipe II y los Indices de libros prohibidos en los que se vetan a los clásicos de la ciencia natural renacentista, se producirá un hundimiento de la Botánica en España, mientras que en Europa se iba configurando la Botánica moderna: la Taxonomía rompe con la tradición de Teofrasto y de Plinio, se crean los conceptos de «género» y «familia» y se va pasando a un conocimiento descriptivo causal, con la aparición de la fisiología vegetal. En nuestro país habrá que esperar hasta el siglo XVIII, a la creación, en 1755, del Jardín Botánico y a la pléyade de botánicos españoles, como Gómez Ortega, Pavón, Mutis, Zea y tantos otros, para que nuestra botánica taxonómica y descriptiva pueda codearse con la mejor europea.

«MEDIO SIGLO DE PLATA»: 1880-1936

Veamos ahora lo que fue la ciencia en España desde finales del siglo XIX hasta la guerra civil de 1936. Entre 1885 y 1895 surgió en la vida pública española un grupo de sabios, la generación de la Restauración, con cuya obra se va a producir un cambio cuantitativo y cualitativo en muchos aspectos de la historia de nuestra ciencia contemporánea. Cabe citar, entre ellos, al histólogo Cajal, y, en diversas disciplinas, a Menéndez Pelayo, Hinojosa, Lucas Mallada, Turró, Ferrán, Gómez Ocaña, Torres Quevedo, Alejandro San Martín, etc. Algunos, como Cajal, hacen ciencia al día y universalmente válida; otros introducen tan sólo ciertas novedades en la docencia. Pero todos ellos pueden ser descritos como personas plenamente dedicadas a la ciencia y en todos se cumplen los presupuestos principales que se requieren para el cultivo de la ciencia: la paz y libertad interior de la España de la Restauración y un interés real por la ciencia en una ya considerable minoría social en nuestro país. Resultado común: España vuelve a contar en la historia universal de la ciencia, en algunos campos al menos. Cabría citar a muchos nombres de la Generación del 98, el ala científica de esta generación, más conocida en su vertiente literaria y filosófica: Menéndez Pidal, Asín Palacios, Gómez Moreno, Casares Gil, Altamira, etc., que entran en escena

entre 1895 y 1910. O de la generación de 1912, la generación europeizadora, con Ortega y Gasset en cabeza, los muchos hombres que enriquecen el ámbito científico, como los físicos Cabrera y Plans; los matemáticos Terradas y Rey Pastor, los químicos Obdulio Fernández, Rocasolano y Del Campo, el prehistoriador Bosch Gimpera; la escuela de Cajal, con Río Hortega, Tello, Achúcarro; los fisiólogos Pi Suñer, Negrín; los médicos Marañón, Goyanes, Cardenal, Hernando, Peset; y los historiadores Américo Castro, Sánchez Albornoz y tantos y tantos nombres más. También, dentro de la llamada Generación del 27, su ala científica: Palacios, Medinaveitia, Catalán, Velayos, Bru, Antonio Rius, etc. Y Jiménez Díaz, De Castro, Severo Ochoa, García Valdecasas, Rafael Méndez..., comienzan su obra antes de 1936. La ciencia española está, pues, en rápido camino hacia su homologación europea. En el fondo actuaba la consigna que en 1905 había propuesto Cajal: el quijotismo del trabajo

de plata: se da un notable crecimiento de la minoría española interesada de verdad por la ciencia; habrá paz y libertad, pese al Desastre del 98 o de otras revueltas internas, como los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona o los incidentes a que dio lugar la conmemoración, en 1909, del centenario de Darwin; y una pléyade de instituciones gracias a las cuales el cultivo de la ciencia deja de ser exclusivamente individual y aislado: la creación de la Institución Libre de Enseñanza, la Junta para Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Cajal, el Laboratorio de Río Hortega, el Municipal de Barcelona, etc.

Si echamos una ojeada a cómo se ha hecho ciencia en otros países durante ese primer tercio del siglo XX, se advierten claramente las grandes diferencias entre los modelos alemán o estadounidense, por ejemplo, y el «modelo español». En Alemania se fundamenta la investigación científica en el auge de los Institutos de Investigación dentro de las Facultades Universitarias, ya desde el siglo XIX, hasta que en los primeros años de nuestro siglo aparecerán instituciones dedicadas exclusivamente a la investigación científica, desligada de la función docente. El caso del modelo de Estados Unidos es muy distinto: desde la segunda mitad del siglo XIX, ha sido muy importante la participación de la iniciativa privada, mediante la creación de Fundaciones autónomas (como la Rockefeller) y la concesión de ayudas a la investigación (*grants*), dentro o fuera de la Universidad. ¿Cuál ha sido —si es que puede hablarse de tal— el «modelo español»? En el siglo XIX la Universidad española era concebida como una oficina que expendía títulos profesionales. Se basaba en la lección magistral y grandilocuente del catedrático. Un dato significativo en el tema que nos ocupa es que en 1876 existía sólo un microscopio en la Universidad de Zaragoza, donde estudió Cajal. La matemática que hacia 1890 se enseñaba era la vigente en Europa medio siglo antes. Y en medicina, salvo en la sala de disección, las prácticas que realizaban los alumnos se limitaban a los experimentos de cátedra que hacía el profesor ante su auditorio, que aplaudía al final. Es decir, que los que quisieron hacer algo lo hicieron como obra individual y alejada de la vida universitaria: Cajal, Menéndez Pelayo, Milá y Fontanals... La in-



científico como recurso redentor para conseguir la regeneración de la vida española.

Así, entre 1880 y 1930, si puede decirse que las letras españolas conocen un medio siglo de oro, también la ciencia atraviesa su medio si-

vestigación científica moderna comienza siendo en nuestro país extrauniversitaria: la Institución Libre de Enseñanza, el Instituto Cajal, el Centro de Estudios Históricos estaban fuera de la Universidad oficial. Una característica común de los científicos españoles entre 1900 y 1936 es que coinciden en la persona dedicada a la ciencia la dimensión de profesor y la de investigador. Poco a poco irá decreciendo el número de catedráticos no investigadores.

En resumen, toda esa labor científica que promovió la Junta de Ampliación de Estudios, la ILE y esos centros a que nos hemos referido, labor perfectamente equiparable a la mejor europea del momento, contribuyó a que la Universidad española conociese también un notable progreso: se fomentaba el aprendizaje de dos o tres idiomas y la lectura de revistas científicas extranjeras dejó de ser una excepción practicada por una pequeña parte del profesorado. Sin embargo, la obra silenciosa de la Junta no pudo llegar a ser todo lo que se propuso: la misma sociedad española que había mostrado una reacción tan jubilosa, pintoresca diría yo, ante la concesión del Nobel a Cajal— se lo impidió. Además todos aquellos hombres hicieron lo que hicieron sin apenas recursos económicos. Y así se llegó a la guerra civil que, como en todos los demás órdenes de la vida y la cultura españolas, supuso un trauma enormemente grave para nuestro desarrollo científico.

CONTRIBUCION INSATISFACTORIA A LA CIENCIA UNIVERSAL

¿Qué representa la ciencia en nuestra historia? ¿Qué representa la contribución española en la historia universal de los saberes científicos? Para responder a estas dos preguntas basta ver lo que, a partir de la alta Edad Media, ha sido en su conjunto nuestra producción científica. Salvo en muy contados casos, con Cajal a su cabeza, los titulares de nuestra ciencia, muy meritorios a veces, apenas pasan de figurar en un modesto segundo o tercer plano dentro de la historia universal de los saberes científicos o, por diversas razones, no figuran en absoluto. Además, el curso histórico de nuestra ciencia está constituido por una serie de ascensos prometedores que

sólo muy esporádicamente alcanzan ulterior continuidad, y a los cuales pronto sigue, como por obra de una suerte de fatalidad, un lamentable y penoso hundimiento.

¿Por qué? Examinemos en primer lugar cómo los españoles han conocido y juzgado la historia de nuestra contribución a la ciencia. Siete etapas disciernen en esta historiografía: 1) Olvido de lo que se había hecho antes, en la segunda mitad del siglo XVII, con la Contrarreforma. 2) Catalogación metódica de la obra realizada: la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio (1696) y los trabajos eruditos de Gregorio Mayans y su círculo, en la primera mitad del XVIII. 3) Se inicia la polémica sobre la ciencia española: con la apología de la misma, en 1762, por el antilínneo José Quer, seguida del célebre artículo de Masson de Morvilliers en la *Enciclopedia*, sobre la contribución de España a la historia, y que provoca las respuestas «patrióticas» del botánico Cavanilles y de Forner. 4) Nuevo olvido y nueva catalogación, tras la catástrofe que para nuestra ciencia supusieron la Guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII. 5) Segunda y más famosa polémica, en 1876 y años siguientes, y cuyo prelude fue el discurso de Echegaray, diez años antes, sobre la Historia de las Matemáticas Puras en nuestra España. La polémica que se desencadena en 1876 tiene dos facciones: en la derecha, había por un lado la postura medievalista que negaba valor a toda la cultura moderna, y la facción hispánico-renacentista de Menéndez Pelayo (ambas más basadas en prejuicios que en razones documentales); y en la izquierda, también prejudicativa, las razones se basaban en que en la España tradicional no hubo investigación científica porque no era posible. 6) Rápida declinación de la polémica y primeros intentos de interpretación causal, como los de Cajal, Ortega y Rey Pastor. Cajal piensa que la causa culminante del atraso y deplorable situación de la ciencia en España fue el enquistamiento espiritual de la Península. España —afirma— es un país a la vez viejo y resabiado, pero si se le educa, puede ser joven y prometedor.

En cuanto a Ortega, su respuesta es despectiva y arrogante, propia de una actitud juvenil. Escribe en 1908: «Somos culturalmente insolventes (...). El caso Cajal, y mucho más el caso Hinojosa, no pueden significar un orgullo para nuestro país;

son más bien una vergüenza, porque son una casualidad». Finalmente, Rey Pastor, con una actitud también prejudicativa, afirmará que, comparado con todo lo que hay que hacer, poco vale lo hecho. No hay —dice— una tradición científica válida en el pasado inmediato.

7) Es una etapa de conocimiento, más documentado y riguroso, de nuestro pasado científico. En 1891 hay una nueva catalogación, la de Picatoste, y otras obras en diversas disciplinas; y a partir de 1945 se ha producido el auge de una nueva disciplina, la historia y la sociología de la ciencia, con una pretensión integradora de historia total de nuestra ciencia, que cuenta en la actualidad con gran número de cultivadores por toda España. Se puede decir que vamos conociendo de modo solvente la contribución de los españoles al saber científico. A modo de balance, creo que cuantitativa y cualitativamente dicha contribución es insatisfactoria. Porque son pocos los españoles que deban figurar con pleno derecho en la historia universal de la ciencia, y porque la producción científica española se orienta con excesiva frecuencia hacia el campo de las ciencias aplicadas.

Veamos ahora la respuesta de una interpretación fundamental y global de la realidad histórica de nuestra ciencia. Es indudable que para hacer ciencia, es preciso *poder* hacerla (ya hemos visto los requisitos necesarios de libertad y apertura, etc.), y *querer* hacerla. Para ello se necesitan factores sociales que faciliten la inclinación hacia el cultivo de la ciencia: ideales, intereses, prestigios, hábitos vigentes y operantes en el sistema social o en una fracción de él, una estimación de la ciencia, en suma, como ideal y bien social. ¿Quién querría hacer ciencia cuando ésta importa poco o nada? ¿Por qué la obra científica de los españoles no es equiparable a su obra política, colonizadora, literaria, religiosa y artística? Sin desconocer la importancia de las razones de índole socioeconómica, demográfica y político-religiosa, creo que la almendra de la respuesta es que a los españoles no les ha importado, en general, suficientemente la ciencia.

Para entender lo que nuestra ciencia es hoy, hemos de partir necesariamente del tajo que supuso nuestra guerra civil, de lo que destruyó, reveló y suscitó. Es decir, de la significación negativa que tuvo el exilio masivo de nuestros hombres de cien-

cia, la destrucción de instituciones que hicieron algo por la ciencia. Reveló el engaño en que se hallaban muchos españoles, al creer que la minoría europeizada, que existía en Madrid y en Barcelona antes de la guerra, se había constituido en organizadora de la vida social e intelectual española, cuando en realidad seguía persistiendo el subsuelo de un pueblo ineducado y potencialmente violento y fanático. En cuanto a lo que suscitó: el apetito de ocupar a toda prisa los puestos que dejaron los que se marcharon al estallar la guerra; y la tentación de partir de cero.

NUESTRA CIENCIA, HOY Y MAÑANA

¿Qué ha sido de nuestra ciencia desde entonces, y qué puede y debe ocurrir en nuestro más inmediato mañana? Veamos en primer lugar lo que fue nuestra ciencia a raíz de la guerra, es decir, desde 1939 hasta 1955, en dos campos: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad. La política general del franquismo y su gustosa aceptación por el CSIC impidieron que en sus primeros años éste hiciera lo que debió hacer: promover, más allá de nombres y edificios, una auténtica política científica a corto, medio y largo plazo; aprovechar todo lo que quedó en España, contratar sabios, ordenar inteligentemente el envío de pensionados al extranjero y cuidar eficazmente la infraestructura de la investigación. En mi opinión, a los creadores del CSIC no les interesaba realmente la ciencia ni, salvo algunas excepciones, sabían realmente lo que es ciencia. Yo he pertenecido al CSIC. Fundé uno de sus Institutos, el «Arnau de Vilanova», del que soy Director honorario y creo poder señalar en la historia del CSIC los siguientes rasgos: a) En sus órganos centrales, al menos, el CSIC se pragmatizó y convirtió en un cuerpo de funcionarios atentos a su perduración como tales. b) El paso del tiempo y la nueva situación histórica del mundo fueron creando en las sucesivas promociones de este organismo una mentalidad muy distinta de la retórica de su etapa fundacional. A partir de 1945 se incorporan a los centros del CSIC jóvenes que científicamente se habían formado más allá de nuestras fronteras, la mayor parte en Estados Unidos. c) Sus centros

se van diferenciando y algunos han llegado a alcanzar un estimable nivel dentro del *ranking* internacional de su especialidad; y d) la paulatina constitución de un cuerpo de investigadores puros, con su estatuto administrativo propio, ha producido en el seno del CSIC una actitud ante la Universidad diferente de la que existía en muchos de los hombres que inicialmente lo constituyeron.

A la vez que el CSIC iba haciendo su historia, la Universidad proseguía —o padecía— la suya. Creo que cinco eventos principales han determinado su situación actual: 1) La prisa con que a partir de 1939 se procedió a cubrir el gran número de vacantes producidas en su profesorado, tanto por el exilio como por la llamada «depuración». 2) La abusiva incardinación de la vida universitaria en los presupuestos ideológicos y políticos del Régimen, con la inevitable secuela de la rebelión estudiantil. 3) La también creciente masificación del alumnado, especialmente visible desde 1960. 4) La ligereza con que se procedió a la ampliación del personal docente, con el ulterior problema, todavía no resuelto, del «penemismo». 5) El clima de desmoralización que fue produciéndose en la Universidad, como reflejo de la existente en la sociedad española.

Cabe destacar, en cambio, en la actual Universidad dos notas positivas: la necesidad de estar científicamente al día, que es ya regla entre los profesores universitarios; y el afán de investigar. Me gustaría rendir aquí homenaje al no tan exiguo puñado de profesores universitarios que contra viento y marea, e independientemente de las convicciones políticas de cada cual durante la década de 1940 a 1950, mantuvieron vivo en nuestra Universidad el espíritu científico y en ella lo hicieron fecundo.

Veamos finalmente el panorama de nuestra ciencia, hoy (1955-1982) y las posibilidades y riesgos en la del mañana. Situando el comienzo del «hoy» de nuestra ciencia en torno al año 1955, creo que, en su conjunto, nuestra producción científica, vista desde 1982, dista mucho de ser la deseable. En los países que solemos llamar «desarrollados», se dedican a la investigación científica entre 30 y 130 individuos por cada 100.000 habitantes, mientras que en España no llegan a los 10 por 100.000. La atención que nuestra sociedad presta a la ciencia y el apoyo económico a ella siguen siendo enormemente deficien-

tes. Para alcanzar un desarrollo científico aceptable dentro de un lapso temporal inscribible en lo que los economistas llamarían «a medio plazo», deberíamos gastar en la producción de ciencia entre un 1 y un 2 por 100 del producto nacional bruto, y lo que hoy gastamos con ese fin se halla bastante por debajo del 0,4 por 100. Habríamos de gastar, pues, tres o cuatro veces más que ahora. Según el *ranking* de Price (de 1967), España ocupa el lugar número 32, por detrás de Bulgaria, Finlandia y Argentina, en la contribución a la ciencia.

Sin embargo, hay que consignar con satisfacción el paulatino avance de nuestra producción científica durante los últimos años, tanto en cantidad como en calidad. Tres hechos lo muestran: la existencia, en la Universidad y en otros centros, como el CSIC, de grupos de investigadores que trabajan a nivel europeo en muy diversas disciplinas; el número y la calidad de las tesis doctorales de tema científico y médico; y la estadística de trabajos científicos producidos en España y publicados en revistas internacionales.

Una nota negativa es nuestra insuficiente conexión con la considerable obra científica de los españoles del exilio y la emigración (Giral, Costero, Méndez... y tantos más, ulteriores a ellos, en Europa y en América.

¿Cómo debe ordenarse nuestro esfuerzo para que nuestra esperanza en una España con una suficiente producción científica tenga verdadera consistencia y no sea mero optimismo o ilusión vana? En el orden educacional, la regla general ha de ser educar para que el saber sea estimado: educar a nivel escolar y a nivel de calle, incluso entre los lectores de periódicos. ¿Qué no podría hacer una televisión consciente de su misión educadora? En el orden económico hace falta más dinero y un mejor control de su empleo. En el orden político-administrativo, se precisan leyes al día, cuya aplicación se ponga en manos de los mejores; una política científica adecuada a nuestra realidad; y no perder el sentido histórico, es decir, hacer una política científica «a la española». No se trata ni de competir con Estados Unidos ni de conformarse con el «que inventen ellos».

Puede ser que España, en ciencia, nunca llegue a levantar cabeza; pero si esto acontece, que los españoles a los que la ciencia importa hagamos que tal destino sea injusto.

«CULTURA ESPAÑOLA DE POSTGUERRA EN EL EXILIO AMERICANO»

■ Conferencias de Ramón Xirau

Sobre el tema «Cultura española de postguerra en el exilio americano», el poeta y ensayista Ramón Xirau impartió, del 16 al 25 de marzo pasados en la sede de la Fundación, un ciclo de cuatro conferencias, en las que sintetizó la aportación que en diversos ámbitos culturales significó el exilio español en América, tras la guerra civil. Hijo del filósofo catalán Joaquín Xirau, que fue decano de Filosofía de la Universidad de Barcelona, Ramón Xirau llegó a México en 1937, a los trece años de edad.

El ciclo de conferencias del profesor Xirau fue presentado por el director gerente de la Fundación Juan March, José Luis Yuste, quien en su intervención resaltó «el fracaso global que el oficio de político, en cuanto integrador social, ha tenido secularmente en España. Por mucho que duela reconocerlo —dijo— la sociedad española ha respirado casi siempre por un solo pulmón, dejando al otro en trance de asfixia. Basta comprobarlo con repasar la lista de exilios en la historia moderna y contemporánea española, que revela la existencia de muchos problemas gordianos en la convivencia política española».

Ofrecemos seguidamente un resumen de las conferencias de Ramón Xirau.

LOS ESPAÑOLES EN AMERICA

Cabe decir, en primer lugar, que más que de «exilio», hay que hablar de «exilios». Varios grupos o generaciones pueden distinguirse en el exilio español a América, a raíz de la guerra civil, y tres etapas distintas se perfilan en el modo de sentirlo y vivirlo por los españoles que hubieron de abandonar su patria. En una primera etapa, los exilados creían que pronto podrían regresar a España. En la segunda, ya a finales de los años cuarenta, se percatan de que el regreso queda muy lejos y deciden adaptarse plenamente al país que les acoge. Y, ya en los años



RAMON XIRAU nació en Barcelona en 1924 y se nacionalizó mexicano en 1955, país en el que vive desde 1939. Desde 1949 es Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Director y fundador de la revista «Diálogos» (del Colegio de México) desde 1964, Xirau ha publicado numerosos trabajos sobre temas filosóficos y literarios, así como libros de poemas; e impartido cursos, conferencias y seminarios por América y Europa. Entre otros, es autor del Prólogo de Obra impresa del exilio español de México 1939-1979.

70, se dan cuenta de que han pasado más años fuera que dentro de España.

Seis grupos o generaciones cabe distinguir en la periodización del exilio: 1.º) Los que llegaron a América ya viejos (el biólogo Bolívar, Augusto Pí y Sñer, Manuel Márquez, Enrique Díez Canedo, etc.), que en España ya habían tenido contacto con intelectuales mexicanos. Trabajaron en la Casa de España en México (hoy, el Colegio de México), y en el Fondo de Cultura Económica realizaron una destacada labor editorial y de traducción; 2.º) los nacidos entre 1890 y 1905, como mi padre, Joaquín Xirau, Bosch Gimpera y numerosos poetas de la generación del 27 o anteriores (Juan Ramón Jiménez, Emilio Prados, Altamirano, León Felipe, Cernuda, Gui-

lén, Salinas...). Además, músicos como Rodolfo Halffter y otras figuras destacadas de la cultura española. En su mayor parte se establecieron o residieron durante algún tiempo en México. Estos hombres salieron de España cuando tenían más de cuarenta años y en América realizaron el grueso de su obra. Esa generación es la que tuvo una más estrecha relación con mexicanos, desde Alfonso Reyes hasta Octavio Paz, pasando por filósofos como Antonio Ramos y otros.

3.º) El tercer grupo lo constituyen los nacidos entre 1910 y 1920. Son los que hicieron la guerra, que llegaron a América sin haber terminado sus estudios universitarios (Sánchez Vázquez, Francisco Giner de los Ríos..., y se formaron en el exilio adaptándose mejor a su nuevo medio. 4.º) Mi generación, los nacidos entre 1922 y 1926. Ibamos a América con mucha nostalgia y con un gran deseo de regresar pronto a España. Cuando en 1939-41 comprendimos que no era fácil lograrlo, procuramos adaptarnos lo mejor posible. Tomás Segovia, Juan Marichal, Santiago Genovés, etc., figuran en este grupo. 5.º) La generación de los más jóvenes, de los que llegaron a América de muy niños, como Luis Ríos, Arturo Souto; y 6.º) Los ya nacidos en América, hijos de españoles exiliados.

Creo que la generación más nostálgica fue la quinta, quizá porque al llegar de niños a América, tenían una imagen muy vaga de su España natal; tan sólo recordaban lo que les habían referido sus familiares.

Un aspecto que considero muy importante del exilio español en América es el descubrimiento que los españoles harán en este continente, sobre todo, en México, de la tradición española, de España. Descubren que en América estaba vigente la tradición humanista española que entroncaba con la europea (erasmista) en México, y muchos la vieron incluso ligada a la corriente moderna que representaban Giner de los Ríos, Cossío y la Institución Libre de Enseñanza. De este modo en México se vuelve a estudiar el humanismo de un Vives o un Erasmo, a los estudiosos de la tradición azteca como Miguel León Portilla, especialista en literatura y filosofía náhuatl, o a Cervantes de Salazar, autor de unos chispeantes *Diálogos* sobre la vida estudiantil en el México del siglo XVI. Y el más importante de estos humanistas fue, en mi opinión, Vas-

co de Quiroga, que había estudiado en Salamanca y conocía bien la *Utopía* de Tomás Moro. El creó una «utopía» semejante, fundada en una especie de comunidad en el ahora denominado Estado de Michuacán; una especie de Estado ideal, basado en comunidades agrícolas familiares, sin propiedad privada.

Así pues, los españoles exilados, que en su país habían luchado por un mundo mejor, que hacían filosofía de los valores, descubrieron en América esa tradición humanista, y con ella, parte de la historia de España y de América.

EL PENSAMIENTO

¿Qué corrientes filosóficas había en México cuando llegaron allí los exilados españoles en 1939? En 1910 algunos intelectuales mexicanos fundaron el Ateneo de la Juventud. Vasconcelos y Caso van a representar la reacción espiritualista contra el positivismo, dominante hasta entonces. En la generación mexicana de los años treinta o cuarenta la cuestión clave sería la identidad de lo mexicano. Hacia 1939 puede decirse que en México se conocía bien la Fenomenología y la Filosofía de los valores (Ramos).

Veamos los principales filósofos que llegaron a México. Entre los más viejos, cabe destacar a mi padre, Joaquín Xirau, a Rubén Landa, José Gaos, Juan David García Bacca, María Zambrano, Eugenio Imaz.

Una buena parte de los seguidores o discípulos de Ortega y Gasset se instalaron en tierras mexicanas allá por los años 39 y 40, muchos de ellos invitados por la Casa de España; y pasaron luego a impartir sus teorías y lecciones en la Universidad Nacional de México. Impulsan y potencian el estudio y análisis de las grandes corrientes filosóficas del momento. Así, enseñaban el fenomenologismo y el existencialismo, que hacían furor en Europa. Tradujeron obras extranjeras que, de otro modo, jamás se habrían publicado; lo que supuso un importante impulso para el mercado editorial.

Joaquín Xirau, de la llamada «Escuela de Barcelona», había publicado en esta capital su obra *El sentido de la verdad*, donde hacía la primera sistematización del pensamiento de Husserl. Su libro fundamental, *Amor y mundo*, lo escribió, sin embargo, en México. En él Xirau hace

un análisis de la unión de *eros* y *logos* (que expresan, juntos, una misma realidad). Mi padre fue un filósofo reflexivamente cristiano y criticó la excesiva racionalización del amor en Spinoza, su reducción, por éste, a puro biologismo. Para Xirau «ser» y «valor» son términos relacionales, ambos se conjugan para que el ser adquiera vida y el valor adquiera objetividad. El amor de Xirau no es un amor abstracto, sino plenitud compartida, comunicación de espíritus personales.

Para José Gaos, la filosofía es siempre reflexión sobre la filosofía, sobre la historia de ésta. Libros importantes de este pensador son *Con-*

la razón práctica (moral) se sitúa, para Gaos, antes que la pura, porque puede dar motivaciones (aunque no razones) de sí misma y de la otra. Afirma que la Filosofía es para él esencialmente moral y debe fundarse «en la vida, en el valor y en la pena»; en definitiva, en el valor de vivir una vida digna.

Muy importante en México y muy poco conocido en España es el canónigo José Gallegos Rocafull. Su pensamiento abarca tres aspectos principales: la teología dogmática y mística, la historia del pensamiento español y mexicano y los estudios sobre el orden social cristiano. Gallegos Rocafull engarza su trabajo erudito en torno al tema del libre albedrío, tan abordado por los jesuitas, y actualiza el tema clásico de *La vida es sueño*, u otros como el del justo (en *Los designios de Dios*) tomado de Albert Camus. Para Gallegos Rocafull el justo puede llegar a serlo siempre que comprenda que la justicia no es absoluta, sino que es agónica, lucha constante en el hombre. El justo es el que se sabe libre y, sobre todo, el que sabe que existe la posibilidad de concordia entre la gracia divina y el libre albedrío.

Habría que hablar también de Eugenio Imaz, primer ordenador mundial de la obra de Dilthey, y su traductor. Opuesto violentamente al existencialismo, Imaz creyó encontrar en la idea española del hombre la clave para entender al hombre universal. Otro filósofo que llegó pronto a México fue Eduardo Nicol, discípulo en España de Joaquín Xirau, y cuyos temas claves son la «vocación» y la «expresión». Su filosofía tiende a ser moral, una filosofía de la comunicación, y que a veces bordea lo religioso. También es importante Juan David García Bacca, dentro de los filósofos del exilio. Escribió el primer Manual de Lógica Simbólica en español.

Queda por hacer, en este rápido recorrido sobre la aportación de los pensadores españoles del exilio americano, una referencia al marxismo: Wenceslao Roces, traductor de Hegel, y Adolfo Sánchez Vázquez, cuya labor filosófica se caracteriza por tres facetas: el intento de encontrar una estética marxista, el deseo de convertir la praxis en categoría filosófica esencial, no meramente económica; y el análisis profundo de la obra de Marx y Lenin, señalando en ella los elementos de «utopía».



Profesiones profesionales y De antropología e historiografía. Para Gaos, el meditar sobre el pasado filosófico es una forma de vivir la vida presente. En su libro *Del hombre*, Gaos se plantea qué significa ser hombre. Señala que toda la historia de la filosofía consiste en una constante oscilación entre los dos extremos (idealismo/realismo); que el hombre es antinómico y contradictorio; y opina que la «razón pura» de Kant se anula a sí misma y conduce a la contradicción continua. La ética de Gaos está muy teñida de estoicismo:

De los científicos españoles que fueron a América cabría citar, entre otros, a Augusto Pí y Súñer, en Biología; a Manuel Márquez, en Oftalmología; Isaac Costero, Rafael Méndez, Enrique Rioja, que hizo importantes estudios sobre el mar; además de otros muchos nombres, como Severo Ochoa. En Historia, entre los mayores está Rafael Altamira, Américo Castro, Madariaga, Bosch Gimpera; más jóvenes, Ortega y Medina, etc. En Sociología, Recaséns, Medina Echavarría, Francisco Ayala, y otros muchos, todos ellos de primera fila. En la crítica, a la primera generación pertenece Josep Carner, que realizó una importante labor en la Universidad de México. A la segunda, Joaquín Casalduero, José Bergamín, Américo Castro, con su obra *España en su historia*, José Montesinos, estudioso de la novela española del XIX; y en otros ámbitos Tomás Navarro Tomás (*Arte del verso*) o Agustín Millares Carlo, paleógrafo; y Juan Larrea, que, además de poeta excelente, estudió a Vallejo, atacó violentamente a Neruda y sostuvo la tesis de que Europa había de terminar en América.

También Pedro Salinas escribió muchos libros de crítica, entre ellos el conocido *Literatura española del siglo XX*; o Jorge Guillén (*Lenguaje y poesía*), Luis Cernuda, Guillermo de Torre, el estudioso de las vanguardias; María Zambrano, el multifacético Francisco Ayala (*El escritor y la sociedad de masas*). En la tercera generación, la de Vicente Lloréns, figura Antonio Sánchez Barbudo, procedente de la revista «Hora de España»; Manuel Andújar; José Ferrater Mora, que también se ocupó de temas afines a la literatura (Unamuno y Ortega); Francisco Giner con *Los 100 mejores poemas españoles del exilio*. Tal vez pueda decirse que hasta esa generación, los autores más estudiados eran Unamuno, Machado, García Lorca y Galdós.

En mi generación, sin que nos desinteresáramos por España y por su literatura, es cierto que nos preocupó mucho el tema de lo iberoamericano. Puede decirse que para nosotros 1946 fue un año simbólico, ya que entonces comprendimos claramente que no era posible regresar a España, al menos en las condiciones que deseábamos.

Conocimos a grandes poetas mexi-

canos, como González Casanovas, Rosario Castellanos y otros, y nos interesamos por México. De ésta mi generación, cabe resaltar la labor crítica de Juan Marichal (*La voluntad de estilo*), Tomás Segovia (*Actitudes*), Claudio Guillén, especializado en literaturas comparadas, y Carlos Blanco Aguinaga (*Juventud del 98*).

Entre los más jóvenes, Luis Ríos, Jacinto Grau, Benjamín Jarnés, Domenchina, Serrano Poncela, etc. Adolfo Salazar, en la musicología, con su obra tan original *Forma y expresión en la música*; o José Moreno Villa, en las artes, que estudió lo mexicano en las artes plásticas, título de una de sus obras.

LOS POETAS

Hemos dicho que buena parte de la generación del 27 —León Felipe, Emilio Prados, Luis Cernuda, Pedro Garfias, Jorge Guillén, Altolaguirre, entre otros— se instalaron en México. Cada cual se adaptó a su modo y a lo largo del exilio fue cambiando de un modo particular. Así León Felipe pasó de ser un poeta de tono menor a poeta épico y aun profético. El exilio le despertó y le hizo escribir *El español del éxodo y del llanto*. Hay en León Felipe una raíz trágica (el éxodo, el tiempo, la muerte) y su actitud al principio es la del solitario: la soledad como grito, al igual que Cristo, está muy presente en su poesía. Y es que en este poeta no hay duda de que hay grito, protesta indignada, pero también hay religiosidad, una especie de esperanza de vida en el otro mundo (tema del regreso).

Luis Cernuda era muy joven cuando escribió su gran libro *La realidad y el deseo*, que fue publicado en 1964. El mundo de Cernuda fue siempre un mundo de deseos y, poco a poco, el deseo se le fue haciendo realidad. «Un pueblo existe por su intuición de lo divino», decía. ¿No es acaso lícito ver en esta afirmación una actitud religiosa?

Emilio Prados era considerado por nuestro grupo como el padre de mi generación. En mi opinión, su obra clave es *Jardín cerrado*, (jardín que, en buena parte, es España). En Prados se dio el caso contrario al de León Felipe. De intimista, pasó a ser casi místico. Su reacción ante el exilio consistió en encerrarse en sí mismo, en pretender olvidar las tristes circunstancias que le habían conducido a él.



CINCUNETENARIO DE LA SOCIEDAD DE AUTORES

El acto de clausura del cincuentenario de la Sociedad General de Autores de España se celebró en la Fundación Juan March el 26 de marzo con la entrega de premios a diversos galardonados, presidida por los Reyes de España; quienes aparecen en la fotografía acompañados por la ministra de Cultura, presidente de la citada S.G.A.E., presidente del Consejo General del Poder Judicial y Alcalde de Madrid.

EXPOSICION EN GRANADA



Con motivo del 450 aniversario de la fundación de la Universidad de Granada por Carlos V se celebraron en esta ciudad diversos actos conmemorativos, entre ellos la inauguración de una exposición sobre «La Universidad del Renacimiento» llevada a cabo con la colaboración de la Fundación Juan March. En el acto académico, celebrado el 31 de marzo con intervención del rector y del ministro de Educación y Ciencia, tuvo lugar el hermanamiento de la Universidad de Granada con la de Gante, ciudad natal del Emperador.

LA NUEVA BIOLOGIA

- Ciclo de conferencias en la Fundación
- Participarán los científicos Sidney Brenner, García Bellido, Mayor Zaragoza, César Milstein, Carlos Asensio, Rodney Porter, Rodríguez Villanueva y J. M. Kreisler

En la línea de promoción de las Ciencias Biológicas a las que la Fundación viene concediendo especial atención (Planes de Investigación en Neurobiología, Genética, Especies y Medios Biológicos Españoles, Biología Molecular, Semanas de Biología, etc.), dicha institución ha organizado para este mes de mayo un ciclo de conferencias en torno al tema de «La nueva Biología». El programa del ciclo es el siguiente:

10 de mayo:

Antonio García Bellido, Profesor de Investigación en el Centro de Biología Molecular del C.S.I.C.

Morfogénesis en seres vivos.

Presentación: **Federico Mayor Zaragoza**, Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

17 de mayo:

Rodney Porter, Whitley Profesor de Bioquímica en la Universidad de Oxford (Inglaterra). Premio Nobel de Medicina, 1972.

The molecular basis of immunity to infectious disease.

Presentación: **José M. Kreisler**, Jefe del Servicio de Inmunología de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid.

24 de mayo:

César Milstein, Director de la Subdivisión de Inmunología Molecular, del Medical Research Council, Cambridge (Inglaterra).

Anticuerpos monoclonales: por qué y para qué.

Presentación: **Julio Rodríguez Villanueva**, Director del Departamento de Microbiología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

31 de mayo:

Sidney Brenner, Director del Laboratorio de Biología Molecular, Cambridge (Inglaterra).

The new biology: advances in science and technology.

Presentación: **Carlos Asensio**, Director del Departamento de Bioquímica en la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares.

Asimismo se ha previsto la intervención de los ponentes de este ciclo en diferentes seminarios, que se desarrollarán en centros y laboratorios afines a la especialidad de los citados conferenciantes.

El Plan de Biología Molecular y sus Aplicaciones, al que pertenece esta iniciativa de la Fundación Juan March, se puso en marcha en 1981 con el propósito de contribuir durante cuatro años al desarrollo de este campo científico en España a través de dos vías concretas: la formación de personal investigador especializado en estas materias y el intercambio científico entre los distintos grupos o laboratorios.

Hasta el momento se han concedido 26 becas —6 para España y 20 para el extranjero— y se ha concertado la visita de 7 científicos extranjeros a distintos centros y laboratorios.

LUNES, 3

12,00 horas

CONCIERTOS DE MEDIODIA.
Dúo de pianos Frechilla-Zuloaga.
 Programa: Obras de J. Chr. Bach, Mozart, Gurlitt, Brahms, Dvorak, Chabrier, Lutoslawski, Infante y Rachmaninoff.

MARTES, 4

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.
Recital de violín y piano.
 Intérpretes: **Wladimiro Martín** (violín) y **J. A. Alvarez Parejo** (piano).
 Comentarios: **A. Ruiz Tarazona.**
 Programa: Obras de Vivaldi, Mozart, Paganini, Sarasate, Bartók y Falla.
 (Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

19,30 horas

CURSOS UNIVERSITARIOS.
«Historia y Ciencia» (I).
Antonio Ferraz:
 «La ciencia en la antigüedad».

MIÉRCOLES, 5

19,30 horas

CICLO COMPLETO DE SONATAS PARA TECLADO DE MOZART (III).
 Intérprete: **Manuel Carra** (piano).
 Programa: *Sanatas en La menor Kv. 310*, en *Do mayor Kv. 330* y en *La mayor Kv. 331*.

JUEVES, 6

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES
Recital para orquesta de cámara.
 Intérpretes: **Orquesta de Cámara «Santa Cecilia».**
 Directora: **Mercedes Padilla.**
 Comentarios: **Jacinto Torres.**
 Programa: Obras de Vivaldi, Telemann y Mozart.
 (Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

19,30 horas
 CURSOS UNIVERSITARIOS.
«Historia y ciencia» (II).
Antonio Ferraz:
 «La ciencia moderna».

VIERNES, 7

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.
Recital de piano.
 Intérprete: **Ricardo Requejo.**
 Comentarios: **A. Fernández-Cid.**
 Programa: Obras de Chopin, Mendelssohn y Liszt.
 (Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

LUNES, 10

12,00 horas

CONCIERTOS DE MEDIODIA.
Recital de piano.
 Intérprete: **Smilka Isakovic.**
 Programa: Obras de Mokranjac, Beethoven, Liszt y Debussy.

EXPOSICION ROBERT Y SONIA DELAUNAY, EN MADRID

Hasta el 23 de mayo permanecerá abierta en la sede de la Fundación Juan March la Exposición de obras de Robert y Sonia Delaunay. La muestra ofrece 58 óleos, 15 dibujos, 24 guaches, 21 acuarelas y 11 grabados, además de otras piezas diversas.

La exposición Delaunay ha sido organizada por la Asociación de Acción Artística del Ministerio de Asuntos Exteriores francés y la Embajada de Francia en Madrid, con la ayuda de la familia Delaunay, el Museo Nacional de Arte Moderno-Centro Pompidou, de París, y de otras instituciones.

19,30 horas

LA NUEVA BIOLOGIA (I).

Antonio García Bellido:

«Morfogénesis en seres vivos».

Presentación: **F. Mayor Zaragoza.**

MARTES, 11

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital de violín y piano.

Intérpretes: **Wladimiro Martín** (violín) y **J. A. Álvarez Parejo** (piano).

Comentarios: **A. Ruiz Tarazona.**

(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 4)

19,30 horas

CURSOS UNIVERSITARIOS.

«Historia y ciencia» (III).

Antonio Ferraz:

«La ciencia de nuestro tiempo».

MIERCOLES, 12

19,30 horas

CICLO COMPLETO DE SONATAS PARA TECLADO DE MOZART (IV).

Intérprete: **Maite Berrueta.**

Programa: *Sonatas en Fa mayor Kv. 332, Si bemol mayor KV. 333, Fantasia en Do menor Kv. 475 y Sonata en Do menor Kv. 457.*

JUEVES, 13

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital para orquesta de cámara.

Intérpretes: **Orquesta de Cámara «Santa Cecilia».**

Directora: **Mercedes Padilla.**

Comentarios: **Jacinto Torres.**

EXPOSICION SOBRE «PINTURA ABSTRACTA ESPAÑOLA 1960-70»

Desde el 28 de mayo se ofrecerá en la sede de la Fundación Juan March una exposición sobre «Pintura Abstracta Española 1960-70».

(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 6)

19,30 horas

CURSOS UNIVERSITARIOS.

«Historia y ciencia» (y IV).

Antonio Ferraz:

«La ciencia y el futuro de la humanidad».

VIERNES, 14

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital de piano.

Intérprete: **Ricardo Requejo.**

Comentarios: **A. Fernández-Cid.**

(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 7)

LUNES, 17

12,00 horas

CONCIERTOS DE MEDIODIA.

Recital de órgano.

Intérprete: **Vicente Ros.**

Programa: Obras de Buxtehude, Cabanilles, Bach, Brahms, Esplá, Hindemith y Alain.

19,30 horas

LA NUEVA BIOLOGIA' (II).

Rodney Porter:

«The molecular basis of immunity to infectious disease» (con traducción simultánea).

Presentación: **J. M. Kreisler García.**

RECITALES PARA JOVENES, EN BADAJOZ

Los días 5 y 12 de mayo se celebrarán en Badajoz Recitales para Jóvenes, en colaboración con el Conservatorio Profesional de Música. Tendrán lugar a las 11,30 en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros.

Esteban Sánchez (piano) interpretará obras de Soler, Mozart, Beethoven, Chopin, Granados y Albéniz. Hará los comentarios **Emilio González Barroso.**

MARTES, 18

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital de violín y piano.

Intérpretes: **Wladimiro Martín** (violín) y **J. A. Alvarez Parejo** (piano).

Comentarios: **A. Ruiz Tarazona**.
(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 4)

19,30 horas

CURSOS UNIVERSITARIOS.

«Romanticismo literario español (1830-1850)» (I).

Carlos Seco:

«Panorama histórico del romanticismo español».

MIÉRCOLES, 19

19,30 horas

CICLO COMPLETO DE SONATAS PARA TECLADO DE MOZART (y V).

Intérprete: **José Francisco Alonso**.
Programa: *Sonatas en Sol menor Kv. 312, en Fa mayor Kv. 533, en Do mayor Kv. 545, en Si bemol mayor Kv. 570 y en Re mayor Kv. 576*.

JUEVES, 20

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital para orquesta de cámara.

Intérpretes: **Orquesta de Cámara «Santa Cecilia»**.

Directora: **Mercedes Padilla**.

Comentarios: **Jacinto Torres**.

(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 6)

19,30 horas

CURSOS UNIVERSITARIOS.

«Romanticismo literario español (1830-1850)» (II).

Francisco Nieva:

«El drama romántico».

VIERNES, 21

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital de piano.

Intérprete: **Josep Colom**.

Comentarios: **A. Fernández-Cid**.

Programa: Obras de **Blasco de Nebra**, **Mendelssohn**, **Chopin** y **Liszt**.
(Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

LUNES, 24

12,00 horas

CONCIERTOS DE MEDIODÍA.

Recital de canto y piano.

Intérpretes: **Beatriz Melero** (soprano) y **Fernando Turina** (piano).

Programa: Obras de **Laserna**, **Miesón**, **Pla**, **Palomino**, **Rossini** y **C. Halffter**.

19,30 horas

LA NUEVA BIOLOGIA (III).

César Milstein:

«Anticuerpos monoclonales: por qué y para qué».

Presentación: **Julio Rodríguez Villanueva**.

MARTES, 25

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital de violín y piano.

Intérpretes: **Wladimiro Martín** (violín) y **J. A. Alvarez Parejo** (piano).

Comentarios: **A. Ruiz Tarazona**.
(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 4)

EXPOSICION MONDRIAN, EN BARCELONA

Hasta el 20 de mayo seguirá abierta, en el Palau de la Virreina de Barcelona, la Exposición de **Piet Mondrian**. Organizada conjuntamente con el Ayuntamiento y la Caja de Ahorros de Barcelona, la muestra ofrece un total de 70 obras del artista holandés, realizadas de 1897 a 1944, año de su muerte: 49 óleos, 15 dibujos y 6 acuarelas, procedentes de diversos museos y galerías de Nueva York, Holanda y Alemania, así como de coleccionistas privados.

19,30 horas

CURSOS UNIVERSITARIOS.

«Romanticismo literario español (1830-1850)» (III).

Joaquín Marco:

«La poesía romántica».

MIÉRCOLES, 26

19,30 horas

«TRIBUNA DE JOVENES COMPOSITORES».

Concierto con el estreno de las obras de:

Alfredo Aracil (*Sonata n.º 2, «Los reflejos»*).

Francisco Manuel Balboa (*Pequeña cantata profana sobre un fragmento de Leconte de Lisle*).

Benet Casablanca (*Quartet sense nom*).

Jorge Fernández Guerra (*Tres noches*).

Pedro Guajardo (*Anaglyphos*).

Adolfo Núñez (*Sexteto para siete*).

Miguel Angel Roig-Francolí (*Concierto en Do*).

Manuel José Seco de Arpe (*Piezas musicales para la tarde*).

Intérpretes: Grupo Koan, dirigido por José Ramón Encinar.

EXPOSICION DE GRABADOS DE GOYA, EN BURGOS

Del 7 al 19 de mayo la exposición de 222 grabados de Goya se ofrecerá en Miranda de Ebro (Burgos), en el edificio de la Caja Municipal de Ahorros de Burgos, organizada con la colaboración de la Asociación de Amas de Casa. El día 25 se inaugurará en Burgos capital, en el Monasterio de San Juan, en colaboración con el Ayuntamiento. En ambas ciudades colabora la Delegación Provincial de Cultura.

JUEVES, 27

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital para orquesta de cámara.

Intérpretes: Orquesta de Cámara «Santa Cecilia».

Directora: Mercedes Padilla.

Comentarios: Jacinto Torres.

(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 6)

19,30 horas

CURSOS UNIVERSITARIOS.

«Romanticismo literario español (1830-1850)» (y IV).

José Luis Varela:

«La prosa romántica: ideología y estilo».

VIERNES, 28

11,30 horas

RECITALES PARA JOVENES.

Recital de piano.

Intérprete: Josep Colom.

Comentarios: A. Fernández-Cid.

(Programa y condiciones de asistencia idénticos a los del día 21)

LUNES, 31

11,30 horas

CONCIERTOS DE MEDIODIA.

Recital de piano.

Intérprete: Humberto Quagliata.

Programa: Obras de Liszt, Albéniz, Marco, Fabini, Giucci y Stefani.

19,30 horas

LA NUEVA BIOLOGIA (y IV).

Sydney Brenner:

«The new biology: advances in sciences and technology» (con traducción simultánea).

Presentación: Carlos Asensio.

El presente Calendario está sujeto a posibles variaciones. Salvo las excepciones expresas, la entrada a los actos es libre.

**Información: FUNDACION JUAN MARCH, Castelló, 77
Teléfono: 435 42 40 - Madrid-6**